EL LITORAL

Año XXIX — No. 8804 | SANTA FE, viernes 29 de noviembre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2631|56 . Teléf. 16271

No prosperaría la moción rusa sobre desarme

NUEVA YORK, 29 (APLA). — Incierto aparece el destino de la proposición soviética sobre el desarme mundial para conjurar los peligros de una tercera guerra mundial, mientras los delegados de las grandes potencias estudian a puertas cerradas esta delicada materia antes de proseguir la discusión pública en la asamblea general.

Pero sea cual fuera la suerte de la proposición de Molotov, los observadores políticos se muestran unánimes en dar pocas posibilidades de éxito a la iniciativa soviética.

El estilo de la presentación de Molotov recuerda una proposición rusa anterior, cuando Litvinoff sobresaltó a la conferencia de Ginebra, en 1927, pidiendo el desarme completo e incluyendo una inspección internacional. Una diferencia, sin embargo, es que la acción conjunta contra el violador de los acuerdos no iba a ser de "carácter militar".

Además, un hecho relevante no conocido hasta años más tarde, fué un acuerdo secreto entre Rusia y Alemania, por medio del cual el ejército soviético sería entrenado por instructores alemanes, mientras que los futuros dirigentes de la Reichswehr ganaban experiencia en el manejo de las armas que les eran prohibidas por el tratado de Versalles. [illegible]

PANDIT NEHRU SE TRASLADARA A LA CAPITAL INGLESA

LONDRES, 29. (UP). — Las perspectivas relativas a la cuestión de la India parecen haber mejorado hoy a raíz de las informaciones de que el Pandit Nehrú y el representante Sikh Baldev Singh, decidieron aceptar en forma condicional la invitación del primer ministro Attlee para que acompañen al virrey Wavell a Londres a fin de efectuar consultas con los miembros del gabinete británico.

En los círculos oficiales de esta capital se ha declinado confirmar o desmentir la anunciada aceptación de la invitación, pero se dió una confirmación semioficial de la misma en la información del diario laborista "Daily Herald" que dice que "se cree posible que Nehrú después de su anterior negativa venga a Londres para efectuar consultas con el gobierno británico".

En las esferas oficiales se dice que si Nehrú viene a esta capital, ello facilitará considerablemente los esfuerzos que realiza el gobierno británico para lograr la reconciliación entre los hindúes y musulmanes, lo cual a su vez permitirá realizar el plan que la misión ministerial británica propuso para la India.

LA RESPUESTA DE NEHRU

NUEVA DELHI, 29. (UP). — Pandit Nehru, respondiendo a un segundo mensaje telegráfico del primer ministro Attlee en el que se le invitaba a viajar a Londres en compañía del virrey Wavell para efectuar conversaciones con los miembros del gobierno británico, expresó que está dispuesto a cumplir el pedido, pero sujeto a las condiciones mencionadas en un cable enviado anteriormente al primer ministro británico.

Se cree que Nehrú partirá para Londres en compañía de Baldev Singh.

LA NUEVA ACTITUD DE NEHRU

LONDRES, 29. (UP). — En círculos hindúes responsables de esta capital se cree que la nueva composición que se le ha dado al comité ejecutivo del partido del Congreso, incluyendo a hindúes más liberales como Rajagopalachariar, puede haber influido [illegible]

LA CONFIRMACION DEL VIAJE

LONDRES, 29. (UP). — [illegible]

Otras informaciones llegadas de Nueva Delhi dicen que el avión en que viajará el virrey Wavell partirá de Karachi el domingo a las 8 y conducirá a los ministros musulmanes e hindúes.

En los círculos oficiales de esta capital se sigue esperando la confirmación oficial de la aceptación de la invitación por parte de Nehrú y se dice que el avión descenderá en el aeródromo de Londres en lugar de hacerlo en el de Poole. En el Ministerio de la India se anunció que la delegación hindú será saludada por el titular de la cartera, lord Patrick Lawrence, y el subsecretario Dr. Enderson. Tiénese entendido también que el exministro de la India, señor Amery, y el exvirrey, lord Linlithgow, recibirán a lord Wavell.

Fué denegado un pedido en favor de los hebreos

JERUSALEN, 29 (UP). — La Suprema Corte de Palestina rechazó el pedido de habeas corpus destinado a permitir que casi 4.000 inmigrantes clandestinos judíos, retenidos en buques que se hallan frente a Haifa, desembarcaran en Tierra Santa.

En un fallo que puede provocar represalias de parte del movimiento judío de resistencia, la Suprema Corte rechazó la petición en la cual también se intentaba lograr que se pusiera fin a las deportaciones en masa a la isla de Chipre. La Suprema Corte de Palestina está integrada por magistrados británicos y es parte del gobierno central de Tierra Santa, el cual se halla a cargo de Gran Bretaña como potencia mandataria.

Se cree que los tres buques a cuyo bordo se encuentran los inmigrantes judíos zarparán en breve de Haifa para Chipre en cuyos campamentos de internación hay ya 6.000 hebreos.

El alto tribunal, en una audiencia de 25 minutos, rechazó todos los puntos de la petición dejando así a las autoridades de Palestina en libertad de acción para trasladar a los inmigrantes a los campamentos de internación de Chipre. Aunque el recinto de la Corte se halla dentro de la zona fortificada que rodea a la "fortaleza de Jerusalén", donde están la casa de gobierno [illegible] y que no obstante los desmentidos oficiales, se dice insistentemente que están en viaje a Palestina.

Lo que todos se preguntan ahora es qué hará el movimiento judío de resistencia. En círculos judíos se dice que el Hagana, organización de tendencia comparativamente moderada, se verá en una situación considerablemente embarazosa por el rechazo de la petición del habeas corpus y que por ello no intentará inducir a los extremistas de los grupos Irgun Zvai Leumi y Stern a que moderen su actitud.

Partida de los refugiados

JERUSALEN, 29 (UP). — Inmediatamente después de dar su fallo la Suprema Corte de Palestina denegando el pedido de habeas corpus presentado en favor de los inmigrantes clandestinos que en número de casi 4.000 llegaron hace pocos días a Tierra Santa, partieron rumbo a Chipre los tres buques a los cuales habían sido conducidos los refugiados.

El Consejo Nacional Judío dispuso guardar tres minutos de silencio esta tarde a las 15 como acto de protesta por el fallo de la Suprema Corte. Durante ese tiempo quedará paralizado el tránsito y todas las actividades comerciales y de otra índole.

EL CONSEJO DE CANCILLERES TRATARA LAS REPARACIONES

LAKE SUCCESS, 29. (UP). — Aunque coincidiendo en la condenación de la discriminación racial contra los hindúes en Sudáfrica, las delegaciones de Chile y Argentina expresaron puntos de vista distintos en cuanto a la solución del problema, pues la primera busca la solución pacífica en el seno de las Naciones Unidas y la segunda sostiene la tesis de que el mismo debe ser puesto en manos del tribunal internacional de justicia.

Al reanudarse en el comité mixto Legal y Político de la asamblea el debate sobre la petición de India en el sentido de que las Naciones Unidas pidan a Sudáfrica la modificación de sus leyes discriminatorias, hicieron uso de la palabra los delegados de las mencionadas naciones americanas. Nieto del Río, hablando por Chile, dijo que el extenso debate ha probado claramente dos cosas: primero, que en efecto, la discriminación existe en Sudáfrica y, segundo, que tanto en la India como en Sudáfrica existe el deseo de encontrar una solución satisfactoria para ambas. Del Río dijo que el hecho de que los países hayan entablado negociaciones sin éxito es prueba de que el asunto es de carácter internacional y, por lo tanto, de competencia de las Naciones Unidas.

[illegible] ... lizar en esta asamblea el procedimiento adecuado para solucionar el problema de manera pacífica. En esas condiciones —dijo— Chile votará por la moción de la India dejando así a los dos países para que por medio de la conciliación, la mediación, arreglos u otros medios, lleguen a la solución satisfactoria [illegible]

[illegible] asamblea sobre sus resultados". Del Río dijo que apoya esta norma porque "en el cuerpo del derecho interamericano esos recursos pacíficos se emplean con excelentes resultados, aun en instancias más graves que el problema en discusión. "Esto no significa, agregó, que no se podrá consultar también al tribunal", pero advirtió que esa consulta sería más teórica que práctica, porque una decisión por parte del tribunal en el sentido de que el asunto es esencialmente de jurisdicción interna de Sudáfrica, agravaría la controversia y nos encontraríamos haciendo el papel de agitadores en vez de pacificadores".

Pidió que se hiciese la consulta al tribunal de un modo general sin poner el caso hindú-sudafricano en sus manos, sino pedir la opinión general sobre el curso a seguir en las Naciones Unidas en todos los casos de infracción a la Carta. El delegado dijo que de acuerdo con su sugerencia de arreglar la cuestión entre los dos países, el asunto puede durar un año o dos, en el curso de los cuales probablemente se modificarán las leyes discriminatorias. Dijo que tenía experiencia personal en esta clase de arreglos, pues actuó en la guerra del Chaco y comprobó [illegible]

Luego habló el delegado argentino, señor Enrique Ferrer Vieyra, quien se opuso a la acción por parte de las Naciones Unidas, diciendo que "la República Argentina es ferviente defensora de los principios humanos de los pueblos. Damos una interpretación jurídica a la palabra "humanos" y no admitimos [illegible] ninguna intervención que no esté de acuerdo con los principios ya reconocidos del derecho internacional público.

"Creemos totalmente aconsejable —agregó— escuchar la opinión sobre la materia de una corte internacional".

Colocándose en el punto opuesto a la posición chilena, el Sr. Ferrer dijo que si pedíasele la opinión al tribunal, éste debe ajustarse al caso en discusión y no dar interpretación general sobre los derechos de la asamblea a intervenir en los asuntos internos de un país. [illegible]

NUEVA YORK, 29. (UP). — El Consejo de Cancilleres de los "cuatro grandes" que está virtualmente de acuerdo en todos los detalles relativos a Trieste y al parecer pronto para una transacción respecto de la libre navegación por el Danubio, se dispone a abordar la cuestión de la cuantía de las reparaciones de los cinco ex-satélites de Alemania que ascienden a 1.330 millones de dólares.

Desde que terminó la "impasse" entre Oriente y Occidente, el viernes pasado, las reparaciones constituyen la única cuestión importante respecto de la cual [illegible]

Texto de la nota del Gral. Juan Perón a un industrial de EE. UU.

WASHINGTON, 29 (UP). — El siguiente es el texto de la carta enviada por el industrial Andrew J. Higgins a 3 parlamentarios norteamericanos acompañándoles la traducción al inglés de una carta que recibiera del presidente de la República Argentina, general Perón:

"Incluyo la presente copia de la traducción de una carta personal que me envió el propio presidente Juan Perón, fechada el 29 de agosto de 1946, y que me fué entregada por correo especial. Hace alrededor de un año tenía un representante en la Argentina quien me informaba acerca de [illegible] ... da, se produjo una íntima amistad entre Perón, De Sosa y nuestro representante señor Fernando Pro.

"Debido a mis actividades en la campaña política de noviembre de 1944, el coronel Perón recibió la impresión de que yo tenía trato cordial o estrecho con el presidente Truman. En esa creencia, escribió en aquel entonces, por su propia mano, una carta muy cordial y sorprendentemente fina, si no amable, al presidente norteamericano, confiando a los señores De Sosa y Pro que me la trajeran para que yo a mi vez la entregara a Truman. Hice entrega [illegible]

"El señor Eugenio De Sosa comparte el odio de los latinos hacia el señor Braden, que tiempo atrás fuera embajador en Cuba. El señor De Sosa era amigo del coronel Juan Perón, y por informaciones que recibió en su oportunidad pudo impedir el asesinato del señor Perón por una camarilla militar. Como resulta- [illegible] ... ciación de tratados más favorables y de alianza militar. En resumen, era una expresión de su deseo de solidaridad hemisférica.

"No tuve noticias de que se hubiera acusado recibo de esta carta.

"Recibí una invitación especial para ir como huésped del gobierno e invitado personal del señor Perón a la ceremonia de su asunción a la primera magistratura, el 4 de junio de 1946. Llegué y pasé 7 días en Buenos Aires, [illegible] George Messersmith, mientras las misiones combinadas de Gran Bretaña y sus Dominios comprendían más de 200 personas; de Rusia, 42; Francia, 20; Suecia, 12; etc. Los diarios de Buenos Aires dirigidos por ciudadanos británicos e impresos en inglés, no dejaron de publicar todo lo que se decía o hacía en Estados Unidos en menoscabo de los argentinos o del señor Perón. Nuestros amigos y aliados buscaban transacciones comerciales, la colocación de productos que sin duda iban a ser elaborados con material obtenido con la ley de préstamo y arriendos.

"En mi viaje hacia Buenos Aires me detuve en la mayor parte de los países sudamericanos y pude comprobar que nuestra política de buen vecino había sido dejada de lado. Respetuosamente (Firmado): Andrew Higgins".

La carta del general Perón a Higgins

Texto de la carta dirigida por el presidente argentino, general de brigada Juan Domingo Perón, al señor Higgins, tal como ha sido publicada por el "Washington Post":

"Buenos Aires, 29 de agosto de 1946. Señor Andrew J. Higgins. Presente. Estimado señor Higgins: Espero que el amigo Sosa le habrá explicado las cosas y las causas por las cuales no fué posible aun despachar la comisión [illegible] de que hablamos acá. Sin embargo, en poco tiempo tendré el placer de mandar una comisión que le visitará para aprovechar sus tan amables ofrecimientos. El señor embajador argentino allí, doctor Ivanissevich, lleva instrucciones para entrevistar a usted [illegible]

La actitud de un obrero puede provocar un paro en la ciudad de Londres

LONDRES, 29 (UP.) — Los trabajadores de una fábrica de electricidad amenazaron hoy con declarar una huelga que desorganizaría el sistema de subterráneos de Londres, debido a que uno de sus compañeros se niega a incorporarse a la unión gremial correspondiente en razón de que la Biblia se lo prohibe.

Este último es William Clark, de la hermandad de Plymouth, entre la que se atiende escrupulosamente a las palabras de la Biblia. He aquí un versículo de los corintios que lo explica todo: "No colleváis el yugo con los desunidos". Clark se ofreció a renunciar a todas las ventajas que el sindicato le ha conseguido, incluso los aumentos de sueldo, si con ello se satisfacen sus compañeros afiliados al sindicato. Estos últimos anunciaron que se negarán a trabajar con los operarios que no se incorporen al sindicato para antes del 3 de diciembre.

Clark está empleado en la usina de Chelsea, que suministra energía a los trenes subterráneos de Londres.

DIMITROV ESBOZO EL PLAN DEL GOBIERNO

SOFIA, 29 (UP.) — El primer ministro Sr. George Dimitrov, al presentar su nuevo gabinete al Parlamento formuló una extensa exposición en la que expresó que el gobierno tiene el propósito de establecer la ley y el orden.

"El Frente de la Patria —manifestó— está firmemente establecido como guía de la suerte de Bulgaria. El frente del pueblo ha decidido positivamente el carácter representativo del gobierno del Frente de la Patria. El gobierno está firmemente decidido a completar el establecimiento estricto de la ley y el orden y de una tranquilidad y seguridad completas".

Dijo que la política exterior seguirá siendo orientada hacia la camaradería con la Unión Soviética a la que se refirió como "nuestra libertadora", pero que el gobierno "hará todos los esfuerzos posibles para normalizar las relaciones con Estados Unidos e Inglaterra", añadiendo que el gobierno está profundamente convencido de que en esa cuestión no existen obstáculos insalvables.

Manifestó que el gobierno ayudará materialmente a la Iglesia y al comentar las relaciones de buen vecino con Yugoslavia, Rumania y Turquía, lamentó que no pueda asimilarse las relaciones con Grecia. "Este estado de los asuntos entre Grecia y Bulgaria —dijo— no es culpa de Bulgaria. El gobierno búlgaro desmiente categóricamente todas las acusaciones de Atenas de que grupos revolucionarios penetren en Grecia desde Bulgaria".

Expresó, por último, que la situación económica es mala debido a la anarquía y al pillaje de los alemanes y añadió que se adoptarán medidas para remediar la situación. Prometió también dar protección a la iniciativa privada búlgara.

Fueron atacados dos buques de guerra de Francia en Vietnam

PARIS, 29 (UP). — Un despacho de prensa fechado en Hanoi y publicado en esta capital, dice que una batería costera de la isla de Catba (Vietnam), abrió el fuego contra el crucero francés "Suffren" y otro buque de guerra menor no identificado, sin alcanzar a ninguno.

Agrega la información que el comisionado francés, general Morlière, presentó una protesta al presidente de Vietnam declarando que se reservaba el derecho de adoptar todas las medidas útiles para impedir la repetición de actos de hostilidad.

SERA PUESTO HOY EN LIBERTAD D. FLEMING

BELFAST, 29 (UP). — Ha trascendido que hoy será puesto en libertad David Fleming, dirigente del ejército republicano irlandés [illegible]

IMPORTANTES PROBLEMAS DE ORDEN INTERNO DEBE RESOLVER EL CONGRESO DE LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 29. (APLA). — Ha pasado el momento de las lamentaciones y es necesario que los progresistas y los independientes de América se lancen a la acción. Las críticas no bastan. Los independientes del país tienen que estar preparados a presentar una solución a todos los problemas. Quiere formularse un programa legislativo para el Congreso, y deben hacerlo con recomendaciones definidas y con proposiciones concretas. Estar al margen aplaudiendo o marcando faltas, no hará ningún bien al país. [illegible] ... bemos prepararnos para apoyar y luchar por un definido programa legislativo, incluyendo las siguientes importantes medidas:

Vivienda: Este problema no ha sido resuelto. La presente ley para la distribución de los materiales de construcción no me parece eficaz y dará por resultado un mal empleo de 200 millones de dólares de los fondos públicos. El proyecto Wagner-Ellender-Taft presenta un plan excelente. Esperemos que el senador Taft, ahora en mayoría y en posición influyente, lo demostrará [illegible]

[illegible] proyectos siendo derrotado en su distrito para su reelección por una combinación de intereses. Este excelente servidor público fué derrotado debido a sus opiniones progresistas, su ayuda a los obreros y a las mujeres y su coraje para luchar por mejores condiciones de salud y de vida. Su proyecto debe presentarse al Congreso el primer día de sesiones y debe insistirse para que sea aprobado.

Revisión de tarifas: Se ha hablado mucho del comercio mundial. Pero nuestro gobierno [illegible]

[illegible] con trigo y otras bolsas de artículos alimenticios que especulan con los alimentos, se oponen a ella. Los mercados seguros para los granjeros naturalmente eliminan las fluctuaciones y las bolsas y sus corredores viven de las fluctuaciones. El pueblo de todo el mundo clama por alimentos. Los viejos canales del comercio han fracasado y se han creado necesidades en algunos lugares y excedentes en otros. Esto es algo por lo que los progresistas e independientes pueden luchar juntos [illegible]

A ésta hay que hacerle frente inteligentemente, con buena legislación. Cerrar los ojos y protestar no es bastante. La acción unida y constructiva es lo más necesario.

Impuestos: En esto no necesitamos ver qué es lo que quiere la mayoría del Congreso. Los republicanos han prometido una reducción de un 20 por ciento en los impuestos federales a la renta y mucha gente los ha seguido por eso. Pero el 20 por ciento significa poco para los asalariados y la gente de pequeños sueldos [illegible]

Fiorello H. Laguardia

Intenta el general Franco la restauración monárquica

PARIS, 29. (UP). — Noticias de prensa traen declaraciones de un personaje español llegado de Lisboa, quien habría dicho que el general Francisco Franco ha reanudado últimamente sus intentos de llegar a un acuerdo con Don Juan de Borbón para el restablecimiento de la monarquía en España, pero fué rechazado.

Expresa que el gobernador del [illegible]

Se dará a conocer la respuesta de EE. UU.

LAKE SUCCESS, 29 (UP). — [illegible]

[illegible] crete.

Queda aún por verse qué clase de inspección tiene en vista la Unión Soviética, pero de todos modos el inesperado cambio de frente de Molotov ha dado nuevo impulso a la esperanza de que las grandes potencias quizá se hallen próximas a una identidad de puntos de vista en las cuestiones fundamentales del acuerdo para la paz mundial.

Los voceros soviéticos habían exteriorizado anteriormente una continua oposición a la propuesta de las potencias occidentales para que inspectores de las Naciones Unidas pudieran recorrer el mundo a fin de verificar las informaciones que suministrarán los gobiernos de los países miembros, respecto del estado de sus investigaciones relativas a la energía atómica.

Ayer, el señor Molotov presentándose inesperadamente en la Comisión Política y de Seguridad, en momentos en que los demás delegados creían que estaba conferenciando con sus colegas del Consejo de Cancilleres, formuló una propuesta para el establecimiento de "órganos especiales de inspección dentro del mecanismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto permitiría a cualesquiera de los "cinco grandes" ejercer el derecho del veto en el Consejo de Seguridad respecto de esas cuestiones.

Molotov propuso la creación de una comisión para fiscalizar los esfuerzos sobre el desarme y otra para fiscalizar la prohibición del empleo de armas atómicas. El representante británico, sir Hartley Shawcross, inmediatamente manifestó que el Reino Unido acogía cordialmente la declaración rusa.

REPERCUTIRA EN OTRAS INDUSTRIAS LA HUELGA DEL CARBON EN EE. UU.

WASHINGTON, 29. (UP). —La huelga de los obreros que trabajan en las minas de hulla tendrá repercusiones económicas en las minas de metales, pero el gobierno y los peritos industriales descartan por ahora la posibilidad de una huelga de solidaridad por parte de otros mineros pertenecientes a la industria del carbón. Hacen notar al efecto que el sindicato de mineros unidos, que preside Lewis, está afiliado a la Confederación Norteamericana de Trabajo mientras que los mineros del cobre, plomo y cinc pertenecen, en su mayor parte, a los sindicatos afiliados al Congreso de Organizaciones Industriales. En consecuencia, no se anticipa ninguna huelga de solidaridad a menos que la oposición en que se encuentra Lewis precipite un movimiento general de sindicatos que los haga ir a la huelga. Entretanto, la paralización de las minas de hulla afectará pronto a las de metales no ferrosos: primero, por reducción de los medios de transporte; segundo, por agotamiento paulatino de las reservas de combustible en las calderas y fundiciones (reservas que se calcula bastarán solamente para 23 días de consumo normal) y, tercero, por la influencia de la huelga de los mineros de carbón sobre "la segunda vuelta" de huelgas por el aumento de los jornales en otras industrias. La situación obrera en las minas de metales ha sido relativamente estable en los últimos meses. Existió el temor de que se declarase una huelga en las minas de cobre en el pasado mes de abril, pero se la evitó después que la comisión investigadora designada por el P. E. aumentó los jornales en dieciocho y medio centavos por hora. En la zona de las minas de cinc también fueron resueltos los conflictos mediante una serie de contratos sobre los jornales. Las minas de oro de Estados Unidos fueron cerradas durante la guerra y ahora que se ha levantado la prohibición de explotación, sólo una cuarta parte de aquéllas ha vuelto a trabajar. Las minas de plata también han vuelto a la normalidad casi total. En Est. Unidos los mineros del carbón ganan más que los mineros de metales. El Departamento de Trabajo informó que los promedios de las pagas semanales en el mes de agosto último fueron: mineros de antracita 60 dólares con 23 centavos; mineros de hulla 62 dólares con 37 centavos; mineros de hierro 49 dólares con 97 centavos; mineros de cobre 52 dólares con 11 ctvs.; mineros de plomo y cinc 51 dólares con 13 ctvs. Los obreros de la producción de petróleo en crudo tuvieron un promedio en la paga semanal de 62 dólares con 25 ctvs. Recientemente fué muy grande la demanda de mineros de metales y el número de éstos que están empleados ahora en las minas es mayor que al terminar la guerra. Los mineros que se hallaban empleados en el mes de septiembre de este año, comparados con el mismo mes del año 1945 eran: en minas de antracita 69.100 contra 64.200; en las de hulla 375.000 contra 325.000; en las de hierro 27.700 contra 24.700; en las de cobre 21.000 contra 18.000; en las de plomo y cinc 14.900 contra 12.200; en las de oro y plata 7.200 contra 5.500. El paro de los obreros que trabajan en las minas de metales tendría amplias repercusiones internacionales porque: Primero: Estados Unidos importa grandes cantidades de mineral de hierro, cobre, plomo, vanadio, manganeso, etc.; segundo: retardaría el programa de acumulación de reservas para fines estratégicos aprobado por el congreso último; tercero: atrasaría la producción de tiempo de paz de muchas industrias que utilizan metales, y cuarto: demoraría la exportación de productos de metal, especialmente los destinados a la construcción de casas que muchos países extranjeros necesitan con urgencia.

LA CORTE RECHAZARIA LA PETICION DE LEWIS

WASHINGTON, 29 (UP). — John Lewis, la figura principal de la huelga de los obreros de las minas de carbón bituminoso, vuelve a comparecer hoy ante un tribunal de justicia en medio de indicios de que su petición para el abandono del procedimiento legal será rechazada.

El juicio debe reanudarse después del feriado de ayer y ha trascendido que el gobierno quizá solicite que se realicen audiencias especiales mañana en un esfuerzo por acelerar el procedimiento que se sigue contra Lewis por haber hecho caso omiso del mandamiento judicial destinado a impedir la huelga de los mineros.

Los abogados de Lewis han asegurado que apelarán a tribunales más altos en caso de que el fallo del juez federal resulte adverso para aquél. La batalla judicial tiene miras de prolongarse y los funcionarios del gobierno temiendo eso están estudiando la posibilidad de adoptar nuevas y enérgicas medidas para economizar la provisión de carbón.

El único acontecimiento de importancia ocurrido ayer en relación con la huelga en las minas de hulla, es la declaración de un vocero de la industria en el sentido de que los propietarios de minas estarían dispuestos a negociar directamente con Lewis sobre la base de una tregua de 15 días. Lewis no se ha pronunciado respecto de la cuestión, pero se cree difícil que acepte una oferta en virtud de la cual los mineros deban retornar al trabajo, aun temporariamente, antes de obtener los aumentos de salarios que piden.

LAS HUELGAS OBRERAS EN TERRITORIO NIPON

TOKIO, 29. (UP). — El Sindicato de Obreros de la Electricidad que comprende a todos los trabajadores del ramo en el país rechazó una propuesta transaccional sobre aumento de salarios y ordenó la realización de un paro para el lunes próximo entre las 12 y 16 horas en todo el país.

Un vocero del sindicato manifestó que todavía hay esperanzas de una transacción antes del lunes.

Mientras tanto, en la región septentrional de Japón siguen las huelgas de hambre de obreros gráficos que han tomado esa actitud con el fin de lograr la eliminación de ciertos dirigentes de su sindicato. Siete obreros de una imprenta de Sapporo (en la isla de Hokkaido) iniciaron una huelga en pro de la depuración de los miembros del sindicato obrero.

Thomas Mann refiérese al triunfo republicano

CHICAGO, 29 (UP). — El novelista alemán Thomas Mann, dice en un ensayo distribuído el Día de Acción de Gracias, que la victoria del partido Republicano en las elecciones del 5 de noviembre "indica la aparición de un nuevo aislacionismo" en los Estados Unidos que, dice, será peor que el viejo porque tiene una línea imperialista.

La declaración fué distribuída en una asamblea auspiciada por varias organizaciones interesadas en el establecimiento de un gobierno mundial.

INCITA A LA HUELGA EL PARTIDO WAFDISTA

EL CAIRO, 29 (UP). — Miembros de la oposición parlamentaria al partido wafdista, dirigido por el ex-primer ministro Mustafá Nahas, hicieron un llamamiento al pueblo egipcio para que inicie una huelga general en todo el país protestando por los intentos del gobierno de "imponer al país el acuerdo Sidky-Bevin".

No se ha fijado plazo para la huelga, pero los wafdistas dicen que la fecha será anunciada en breve. El partido atribuye plena responsabilidad a Sidky y a su gobierno por los últimos derramamientos de sangre en escuelas y colegios que fueron clausurados por orden del ministro de Educación.

Pedido en favor de la inmigración a T. Santa

NUEVA YORK, 29 (UP). — En el Comodoro Hotel se realizó la "conferencia panamericana del trabajo" pidiéndose una libre inmigración judía, una colonización sin restricciones y una autodefensa apropiada en lugar del régimen policial británico".

Asistieron delegados de Brasil, Cuba, Colombia, Panamá, Méjico, Antillas, Venezuela, Perú, Canadá y Estados Unidos. Los delegados americanos presentaron una resolución de protesta por el tratamiento que dieron los británicos a los 4.000 refugiados del vapor "Knesseth Israel" en el puerto de Haifa.

Serán suspendidos los universitarios que no rindan el próximo mes

BUENOS AIRES, 29. — Por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones, la Presidencia de la Nación dió a conocer el siguiente comunicado: "En conocimiento de que algunos profesores universitarios, deseosos de apoyar la huelga recientemente resuelta por algunas agrupaciones estudiantiles, extremaron sus exigencias en las mesas examinadoras que integran, con aquellos alumnos que no participan del movimiento huelguístico, el Poder Ejecutivo de la Nación ha dispuesto que los señores interventores, por intermedio de los delegados de las diversas facultades, vigilen estrechamente el funcionamiento de los tribunales examinadores y adopten medidas extremas con aquellos profesores que incurran en la falta denunciada. Ha dispuesto, también, hacer conocer al alumnado que el estudiante que no rinda examen, por lo menos en los turnos del próximo mes de diciembre, sufrirá la caducidad total de sus pagos arancelarios, trabajos prácticos, si los hubiera realizado, quedando suspendido en todas las universidades de la República hasta el 31 de diciembre de 1948.

Serían clausurados los locales estudiantiles

BUENOS AIRES, 29. — En los centros estudiantiles reformistas se suponía anoche que podría disponerse, a corto plazo, la clausura de todos los locales que funcionan dentro de las universidades como sede de dichas agrupaciones. Tal suposición partía del hecho de que la policía prohibió las asambleas que se proponían realizar esta tarde los centros de estudiantes de Odontología y de Veterinaria de la capital federal. También tomaban como elemento de juicio la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo sobre las suspensiones hasta el fin del curso de 1948 de los alumnos que no concurran a rendir exámenes, por lo menos durante el mes de diciembre próximo. A estar a dichas impresiones, la medida de clausura de los centros estudiantiles se haría extensiva a los que existen en las seis universidades del país.

La Federación Universitaria de Buenos Aires ha decidido aconsejar a las asambleas de alumnos que se celebren en el curso de la presente semana a resolver la huelga general ante el turno de exámenes del mes de diciembre, consultándose nuevamente al estudiantado al finalizar el año.

Disturbios entre los estudiantes

LA PLATA, 29. — En la víspera se produjo frente a la portada de entrada de la Universidad Nacional de La Plata una escena de pugilato entre dos grupos antagónicos de estudiantes, después de lo cual uno de los participantes en la gresca arrojó desde el interior del edificio a la calzada una bomba con la mecha encendida la que rodó por el pavimento sin llegar a explotar, pero que ocasionó la consiguiente alarma entre los transeuntes que transitaban en ese momento por el lugar.

Poco después se hicieron presentes agentes de la Guardia de Seguridad quienes pusieron fin al episodio y mientras huían los protagonistas del mismo, se incautaron del explosivo que, según se supone, es de estruendo. La bomba fué llevada a la Sección Balística de la policía para el análisis pertinente.

A raíz de este incidente concurrió al lugar de la misma el jefe de policía de la provincia. Poco después en la esquina de las calles 48 y 7, varios estudiantes mantuvieron otro altercado pero cuando la policía trató de detenerlos, lograron desaparecer. Otro grupo de estudiantes arrojó una bomba frente al local de la Facultad de Ingeniería la que hizo explosión, aunque felizmente no ocasionó víctimas.

Tiroteo frente a la Facultad de Agronomía

LA PLATA, 29. — En las inmediaciones de la Facultad de Agronomía y Veterinaria se produjo esta mañana un tiroteo entre los estudiantes de las tendencias que abogan en favor y en contra de la huelga. En momentos en que un grupo de 20 estudiantes se hallaba ubicado en el triángulo formado por la avenida Brasil y la calle 122, tratando de impedir el acceso de algunos alumnos que querían rendir exámenes, explotaron algunos petardos para luego escucharse sucesivos tiros de revólver. Se pudo establecer que los primeros disparos fueron efectuados desde tres automóviles contra aquel grupo de estudiantes y cuando la policía trató de intervenir, aquellos se dieron prontamente a la fuga.

Con herido de bala en la pierna izquierda fué hallado el estudiante Hugo Torres.

"El Comercio" se refiere al C. de Prensa de Bogotá

LIMA, 29. (UP). — El diario "El Comercio" con el título "Libertad de prensa" se refiere a la inauguración del cuarto congreso interamericano de prensa que se realiza en Bogotá y en forma especial al discurso oficial de su presidente, señor Alberto Lleras Camargo.

Dice que el señor Lleras Camargo defendió magníficamente la libertad de prensa pero "no se limitó a repetir lo que muchas veces se ha dicho y que nadie ignora, ésto es que de la libertad de prensa dependen otras libertades públicas y ciudadanas, sino que en efecto se preocupó, más que de proclamar las excelencias de la prensa de defenderla de las amenazas que contra ella se ciernen".

Volverá a elaborarse pan con harina blanca

MONTEVIDEO, 29 (UP). — A partir del domingo próximo la población del Uruguay volverá a consumir pan elaborado con harina blanca.

El precio de este producto aumentará a partir de esa fecha, aunque se estima que la elevación de su costo se debe a la valorización del trigo y a la mejor calidad de la harina que se utilizará en la elaboración.

Piensa el norteamericano
que la eleccion es confusa
pues en el pueblo **RUMANO**
hubo mucha **MANO RUSA**.

Alegato presentado por el doctor Palacios, defensor del Dr. Sagarna

BUENOS AIRES, 29. — El alegato que en nombre y representación del presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Antonio Sagarna, ha presentado el doctor Alfredo Palacios al Senado de la Nación, sostiene que los cargos en los cuales se funda el juicio político a los miembros de aquel tribunal del país carecen de seriedad y de fundamento.

Antes de entrar en materia el doctor Palacios sostiene en su defensa la falta de libertad de los diputados acusadores, la inexistencia de la acusación por falta de votación concreta de los cargos y la dualidad de la acusación y extralimitación de la comisión acusadora, el procedimiento adoptado es violatorio del artículo 18 de la Constitución Nacional y de los principios jurídicos consagrados.

Afirma el defensor que una acusación a los ministros de la Corte fundada en disidencias doctrinarias con sus fallos es una profanación a la justicia y un ataque al principio que garantiza la división, equilibrio y armonía entre los poderes del Estado como fundamento de nuestro sistema republicano.

Luego de extensas consideraciones y de sostener que los cargos formulados carecen de seriedad y de fundamento, el doctor Palacios finaliza concretamente la situación institucional del país a partir del 4 de junio de 1943. Dice sobre el particular: "El reconocimiento del Ejecutivo defacto con facultades limitadas, entiéndase bien, fué inspirado en el propósito de evitar el retorno a la anarquía ante el aspecto de la realidad de salvaguardar la Constitución, asegurar la existencia de las garantías y los derechos a los habitantes del país. Y se basó en antecedentes jurisprudenciales históricos en nuestra vida política y en la doctrina del derecho moderno.

Los fallos de la Corte

"El criterio reaccionario y de clase que se atribuye a los fallos de la Corte no solamente no han existido sino que esas sentencias han consagrado la evolución jurídica realizada en el Parlamento. En la interpretación y aplicación de las leyes especiales dictadas en los últimos tiempos en beneficio de la clase obrera el alto tribunal ha observado fielmente su cumplimiento, con criterio a veces más liberal que el del Congreso. Lo que los acusadores han llamado espíritu de oposición sistemática a los decretos del Poder Ejecutivo no es sino la reacción natural y necesaria del tribunal contra las violaciones de la Constitución en cada caso particular, pues la existencia del Ejecutivo defacto sólo fué reconocida con atribuciones limitadas y dentro de las prescripciones de la Carta Magna que aquél había jurado respetar. El Ejecutivo defacto no podía dictar leyes ni asumir la suma del poder público. En todo momento, y en cualquier circunstancia, la Corte Suprema se mantuvo con alta dignidad dentro de la esfera de sus funciones".

"Al oponerse a la creación de la Cámara Federal del Chaco, o recibir el juramento de los miembros de la Cámara de Trabajo dió las razones legales que tenía para ello, y el Ejecutivo defacto acató la determinación. En los reclamos interpuestos por los jueces Dana Montaño y Barraco Mármol la Corte declaró la inconstitucionalidad de las resoluciones del Ejecutivo, con argumentos eficaces incontrovertibles, a pedido de los damnificados. Si no se pronunció en estos casos fué porque no procede de oficio y sin pedido previo de la parte interesada. En la anexión de los departamentos de Trabajo provinciales a la Secretaría de Trabajo y Previsión dió las razones institucionales claras, precisas y evidentes por las cuales el decreto no era aplicable sin alterar el sistema federativo de nuestro gobierno. En el decreto sobre rebajas de alquileres se colocó a la altura de la situación, aceptando la validez de la rebaja, pero desestimando las penas impuestas porque nadie puede ser juzgado por una ley que no sea anterior al hecho del proceso, y el Ejecutivo defacto tampoco tenía atribuciones para dictar leyes penales.

Algunas consideraciones

"En el recurso de amparo entablado a favor del ex presidente Irigoyen la Corte se ajustó a las disposiciones del artículo 23 de la Constitución y a las exigencias ineludibles de la ley procesal y la jurisprudencia sentada con mucha anterioridad en casos análogos en que se hayan probado claudicación o arbitrariedad o que el aludido ex mandatario hubiera entonces preferido salir del territorio argentino. En la querella contra el mismo ex mandatario por malversación de caudales públicos la Corte confirmó los fallos de primera y segunda instancia, declarando que en virtud de estar clausurado el Congreso y habiendo sido despojado de su investidura el señor Irigoyen, en conocimiento del delito común que se le imputaba, correspondería a la justicia ordinaria, fundando su fallo en citas legales y convicciones ordinarias inherentes a los magistrados y por los cuales no pueden ser interpelados ni acusados ante ningún otro poder.

"En la clausura del diario "Democracia" el alto tribunal se ciñó a aplicar el artículo 23 de la Constitución sobre el alcance del estado de sitio, de acuerdo con los antecedentes legislativos y el criterio de la jurisprudencia existente desde hace muchos años atrás, estableciendo que pesaba sobre las personas y las cosas y diferenciándose en esto de lo consignado por la Constitución de los Estados Unidos y que la clausura del diario no era sino una consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionales, como lo demostraban los numerosos casos que los tribunales habían resuelto con anterioridad.

"La elección del presidente de la Corte se ha realizado en virtud del principio republicano de separación de los poderes de acuerdo con el artículo 99 de la Constitución, que autoriza al alto tribunal a dictar su propio reglamento interno con el reconocimiento de que tal atribución hizo el gobierno de facto de 1930 que con las prácticas establecidas en Estados Unidos y otras naciones democráticas.

"En la concesión de recursos extraordinarios en los juicios ejecutivos cuya sentencia no es definitiva para la ley procesal y de consiguiente no podría recurrirse — aquéllos sólo fueron otorgados cuando se atacaba la validez del título ejecutivo por ser contrario a algún precepto constitucional o cuando, por motivos excepcionales, era impostergable amparar al recurrente para evitarle cuantiosos e irreparables perjuicios— como lo demuestran los fallos citados oportunamente. En la designación de conjueces también expliqué satisfactoriamente el proceder de la Corte, ajustado a las normas más estrictas de bien público consagradas por la experiencia. En suma, las sentencias cuya doctrina ningún poder debe discutir a la Corte ha sido dictada de acuerdo exclusivamente al alto tribunal.

"La comisión acusadora discute esa doctrina expresando discrepancias, pretendiendo penetrar intenciones para configurar delitos imaginarios. La defensa ha pedido negarse a esta revisión doctrinaria, pero no quiso hacerlo, pues considera que el pueblo debe conocer la obra constructiva y renovadora del supremo tribunal. Así no resultará enjuiciada la Corte, sino los que, violando la Constitución, aspiran a destruir el último muro de contención. No existe, pues, como demostrando mal desempeño en sus funciones por parte de mi defendido, ni puede considerársele autor de los delitos de abuso de autoridad, violación de sus deberes de funcionario, retardo de justicia y prevaricato que se le imputan en las acusaciones temporarias, con un desconocimiento inexplicable de los más elementales principios de derecho. Si hubiera alguna seriedad en la acusación podríamos preguntar: ¿Dónde está el dolo en los hechos que se imputan? ¿Dónde la consciente y maliciosa transgresión de una norma o de una relación jurídica? ¿Dónde el hecho, no la supuesta intención política, invocada, contrario a la Constitución y a las leyes?

Ya al final de su exposición, el doctor Alfredo Palacios afirma que sin ninguna necesidad de recurrir a "artificios retóricos ni a esfuerzos dialécticos, los cargos de la acusación cayeron uno a uno al suelo. Los destruyeron el espíritu de la Constitución y los principios superiores del derecho.

"Ninguno de los capítulos de la requisitoria queda en pie. La acusación es inconstitucional y comporta una extralimitación de la cámara acusadora".

El enérgico alegato termina diciendo: "En este momento que será histórico, cada uno de los miembros del tribunal tiene una doble personalidad: la del hombre de partido, que comparte las ideas y los sentimientos de la agrupación política a que pertenece, y a la de senador nacional, constituído en juez para pronunciar sentencia sobre la conducta de los magistrados de la Corte.

Responsabilidad de los que acusan

"La responsabilidad que asumen es enorme y la decisión repercutirá hondamente dentro y fuera de la República. Frente al absurdo de esta acusación, producida por la exacerbación de las pasiones políticas, espero tranquilo la absolución de mi ilustre defendido, del hombre que desde la modesta pero honrosa esfera del trabajo manual, por la sola virtud de sus valores morales e intelectuales, por la claridad de su conducta, de sus ideas y su conciencia, ha sabido ascender limpiamente al más alto sitial de la República, desempeñando sus funciones con una dignidad y una pureza difíciles de ser alcanzadas.

"Meritoria y singular hazaña, tan honrosa para él como grata y auspiciosa para los trabajadores libres y conscientes, sólo la oligarquía podría repudiarla. Para nuestra democracia es un caso ejemplar de probidad, talento y fervor patriótico, reveladores de una recia personalidad. Espero tranquilo la absolución de mi defendido no sólo por la inocuidad de la acusación y el móvil que la determina, sino porque una sanción condenatoria afectaría los fundamentos de nuestro sistema político y significaría la crisis de los valores humanos puestos al servicio de la justicia.

"No creo que el pronunciamiento nos lleve al extremo de sospechar que se avecinan desviaciones tan insólitas que exijan eliminar a los grandes testigos por un último resto de pudor. Recordemos que pido justicia a Vuestra Honorabilidad".

Prestó juramento el juez de instrucción Dr. Beltrán

BUENOS AIRES, 29. — Prestó el juramento de estilo el nuevo juez de instrucción Dr. Oscar Palma Beltrán quien ocupará el juzgado número dos que estaba a cargo del Dr. Alfredo Méndez.

La ceremonia se realizó esta mañana ante el tribunal presidido por el Dr. Antonio Perussi.

Nuevo funcionario

BUENOS AIRES, 29. — Minutos después de las 11 el subsecretario de informaciones, señor Emilio Cipoletti, puso en posesión del cargo al nuevo director de difusión de dicha dependencia, señor Carlos Pacheco Alvear.

Con tal motivo se efectuó un sencillo acto en la sede de aquel organismo con asistencia de directores y jefes del mismo y amigos personales del nuevo funcionario, quien fué felicitado y saludado posteriormente.

Fueron fijados precios provisionales para las negociaciones de carne

BUENOS AIRES, 29. — Por intermedio de la Dirección General de Prensa de la Subsecretaría de Informaciones, el Banco Central de la República Argentina ha dado a conocer la siguiente información:

"De acuerdo con lo anticipado por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación en su disertación radial del 22 del corriente, relacionada con los precios provisionales que regirán para las negociaciones de carne con Inglaterra, se dan a publicidad los cuadros comparativos de los valores anteriores y los actuales, así como los relativos al nivel de precios que podrá alcanzar la libre comercialización en los mercados de Liniers y Avellaneda para bovinos y ovinos.

"De acuerdo al cuadro comparativo suministrado, se anota un aumento provisorio de precios para hacienda procedente de campos especialmente aptos para la producción de carne que varía por cabeza de 32.04 pesos a 48.71 y 55.00, según rendimiento, por peso vivo, y para hacienda procedente de otros campos que registra un aumento de 34.51 y de 31.36 por cabeza.

"Mercado de Liniers: Hacienda para consumo, precios medio, julio 1945 a junio 1946 por kilo vivo: novillitos tipo consumo 0.28 62; nuevo nivel de precio: por kilo vivo 0.30; por cabeza 200 pesos; novillitos 0.28 72; 0.34 y 172.80, respectivamente; vaquillonas 0.26 07, 0.30 y 150; terneros 0.41 63; 0.60 y 152 pesos, respectivamente.

"El nuevo nivel de precios representa el poder de compra que pueda volcarse al mercado de ganado en concordancia con lo establecido para la carne al consumidor, aunque sujeto a las naturales oscilaciones propias de un mercado abierto".

"Precios establecidos para el ganado ovino en fábricas para la exportación: corderos primera y segunda categoría, de 15.600 kilos carne limpia a 18 pesos por cabeza; corderos de tercera categoría, de 16.400 kilos carne limpia, a 16.80 por cabeza; capones y borregos primera categoría 25 kilos limpios, 19.75; capones livianos segunda categoría, 22 kilos limpios, 14 pesos; ovejas pesadas, primera categoría, 25 kilos limpios, 21 pesos; capones pesados, segunda categoría, 30 kilos limpios, 19 pesos; ovejas livianas, primera categoría, 25 kilos limpios, 16.70 pesos; ovejas livianas, segunda categoría, 25 kilos limpios, 14 pesos; ovejas pesadas, primera categoría, 30 kilos limpios, 15.80 y ovejas pesadas, segunda categoría, 20 kilos limpios, 16 pesos por cabeza, respectivamente.

"Estos precios tienen relación directa con las condiciones de la lana y queda establecido que son precios provisorios".

"Patagonia: Siendo costumbre establecer los precios para ovinos de esta zona a fin de diciembre, el gobierno ha creído conveniente establecerlos oportunamente y deben entenderse que tendrán una relación directa con los del Río de la Plata. Estos precios representan el poder de compra que puede volcarse al mercado de ganado en concordancia con los establecidos para la carne al consumidor, aunque sujetos a las naturales oscilaciones propias de un mercado abierto".

SAN JUAN
Habría renunciado el ministro de Gobierno

SAN JUAN, 29 — Circula la noticia, que no ha podido ser confirmada en las esferas oficiales, de que había presentado la renuncia de su cargo el ministro de Gobierno, Dr. Ramón Héctor Albarracín.

Se agrega que la dimisión sería aceptada, puesto que había sido solicitada por el gobernador. No se ha podido obtener, asimismo, información acerca de quien sería el reemplazante, pero se asegura que el Ministerio se manejará por intermedio de un interinato. Se ha conocido hoy el texto de una carta que el Dr. Albarracín ha dirigido al Dr. Alvarado, en la que aquel expresa al gobernador: "A su pedido de mi renuncia, he procedido de inmediato a presentársela. Considero que un Ministerio es una función que un hombre de honor debe desempeñar mientras dure la confianza del gobernante y ni un minuto más". Agrega más adelante: "Estoy seguro de que cuando Ud. me designó para el alto cargo contó con la conformidad de los hombres con los cuales he luchado por el triunfo del peronismo en San Juan y creo que actualmente cuento con la misma buena voluntad de esos hombres. Me voy a permitir solicitar al señor gobernador lo siguiente: Que aplique su actuación de gobernante delicada y difícil, por principios cristianos que conoce con profunda devoción. Entre los más humildes principios a que me refiero está, el de perdonar a sus enemigos y no en castigarlos y perseguirlos como el señor gobernador ha pretendido reiteradamente hacerlo". Después de otras consideraciones termina la carta reiterando al gobernador "su reconocimiento por las atenciones que le ha dispensado" durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Reúnense antecedentes sobre irregularidades en el límite boliviano

BUENOS AIRES, 29. — Se informó en la Cancillería que en dicho departamento se siguen reuniendo antecedentes sobre hechos irregulares que se habrían producido en la frontera con Bolivia en perjuicio de nacionales de aquel país.

También se comunicó a los periodistas que con respecto a versiones, según las cuales se quedaría parcialmente clausurada la frontera, medida que habrían adoptado las autoridades del Altiplano a raíz de un incidente entre guardias aduaneros, no se recibió ninguna noticia oficial hasta este momento. Se agregó que tampoco se conocía ninguna referencia sobre el pedido de extradición del capitán Carmelo Cuellar, que a estar a especies circuladas ayer, pidió la Cancillería de Bolivia con motivo de atribuírsele participación en incidentes que causaron la muerte de un ciudadano boliviano.

No se dió solución al conflicto gastronómico

BUENOS AIRES, 29. — La Federación Obrera Gastronómica realizó una asamblea para considerar las gestiones de la comisión designada para actuar en el conflicto planteado entre los obreros del gremio y los patronos hoteleros de Mar del Plata, Necochea y Miramar, con motivo del petitorio de nuevas mejoras en los sueldos y reformas en las condiciones de trabajo, presentado por los obreros y para regir en la próxima temporada veraniega.

Según informamos oportunamente, los patronos rechazaron el petitorio en sus términos generales pero formularon contrapropuestas de mejora general de los sueldos que no fueron aceptadas por los obreros, dándose así por terminadas las gestiones de arreglo. En la reunión se escuchó el informe de las comisiones obreras y después de un largo debate se resolvió aprobar lo actuado por ellas y no aceptar las contrapropuestas de los patronos y mantener el pliego de condiciones originario. Asimismo, el Sindicato de Obreros Gastronómicos de esta capital dió una declaración en la que expresa que son inexactas las manifestaciones patronales en cuanto afirman que los obreros no se mostraron dispuestos a ceder en sus demandas y que, por el contrario la intransigencia partió de los patronos, por lo que los sindicados obreros no se hacen responsables de las derivaciones del conflicto.

El escalafón del personal de los FF.CC. del Estado trató Diputados

BUENOS AIRES, 29. — En la sesión de anoche de la cámara joven, el señor Santander fundó un proyecto por el cual la cámara declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluyera entre los asuntos a considerarse en las extraordinarias los siguientes asuntos: derogación de la ley 4.144; expropiación de tierras y colonización en la provincia de Salta; comercialización de cereales y oleaginosas; devolución a los agricultores de las diferencias resultantes de la comercialización de las cosechas 1946/47 de trigo, y lino de la actual cosecha.

En la media hora de consultas el señor Lizaga, radical, pidió el pronto despacho de los proyectos que ha presentado oportunamente sobre creación del Consejo Nacional de Segunda Enseñanza y estatuto orgánico del magisterio primario.

La Cámara sesionará por la mañana

Los diputados Raña, Benítez, Decker, Frondizi y Pastor cambiaron pareceres sobre la labor en las próximas sesiones parlamentarias, resolviéndose finalmente, mediante una votación, que dió 60 por la afirmativa y 35 por la negativa, reunirse los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 12.30 y de 14 a 21.30. Este régimen de trabajo comenzará a tener efecto a partir del miércoles próximo.

Escalafón del personal de los FF. CC. del Estado

Continuó el cuerpo tratando el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda favorable a la sanción del proyecto de ley del P. Ejecutivo sobre crédito extraordinario de doce millones de pesos destinados a atender durante el corriente año el costo de aplicación de los escalafones para el personal de empleados y obreros de los FF. CC. del Estado. El señor Degreef, que informó el dictamen en la sesión anterior, se refirió a algunas manifestaciones hechas por el señor Del Carril, radical. Habló de la labor desarrollada por la comisión de presupuesto en el estudio de los asuntos que le competen para demostrar su actividad en el período 1946. Criticó la posición de la minoría, lo que provocó la reacción del Sr. Del Carril, quien opinó que el señor Degreef no reunía condiciones para presidir la aludida comisión parlamentaria.

Expuso el señor Frondizi el criterio de la minoría con respecto al escalafón ferroviario y el concepto que tiene de la justicia social. Manifestó que si se lo lleva y se lo trae en forma diferencial ocurrirá que en el futuro existirá un concepto de justicia social para los industriales que están al servicio del gobierno y otra para los industriales que están en contra del gobierno. Rindió homenaje el señor Frondizi a los trabajadores de los ferrocarriles del Estado y sostuvo que ese gremio merece que el escalafón se aplique con retroactividad al 1o. de junio, para lo cual su sector apoyaba se votara un crédito de 18.000.000 de pesos.

A continuación, el señor Bustos Fierro, peronista, defendió el despacho de la mayoría e hizo un elogio de la política económica y financiera del gobierno del general Perón. El despacho se votó en general, resultando aprobado por 87 contra 8.

Al considerarse en particular el dictamen, habló el señor Pastor, demócrata, quien censuró el entusiasmo de la mayoría por la política económica y financiera del gobierno. Dijo que se quería hacer creer al pueblo que el país vive en una época de firmeza económica a cubierto de posibles quebrantos económicos, lo que consideró erróneo, y al efecto señaló algunos hechos para reforzar sus aseveraciones.

El señor Pérez, peronista, intervino en el debate para decir que la Unión Ferroviaria quiere que el escalafón se aplique con retroactividad al 1o. de abril. Por su parte, el señor Díaz, del mismo sector, expresó que el gobierno sabe cuándo es la oportunidad de aplicar el escalafón.

Dió su opinión el señor Peña Guzmán, radical, quien formuló apreciaciones sobre las finanzas nacionales, afirmando que la política económica del gobierno arrastra a la Nación hacia una encrucijada de la cual no se sabe cómo saldrá.

El artículo 1o. del despacho de la mayoría por el cual se destinan 12.000.000 de pesos para los escalafones de los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado se aprobó por 63 votos contra 36. Los radicales pugnaron porque se agregara un párrafo estableciendo que los escalafones se aplicarían a partir del 1o. de junio de 1946, pero su proposición fué rechazada. El segundo y último artículo también se aprobó.

Por el mismo se expresa que la utilización del crédito estará supeditada a las necesidades reales de la administración general de los Ferrocarriles del Estado.

El proyecto pasa en revisión al Senado.

Comisión especial

Por indicación del señor Sarmiento, la cámara trató sobre tablas y aprobó un despacho de la Comisión de Legislación General por el cual se nombra una comisión parlamentaria especial de 11 miembros para que provean las medidas legislativas necesarias a fin de asegurar eficazmente a la población autóctona del norte y el sur de la República su incorporación a la vida activa nacional. Asimismo, se invita al Senado a integrar la referida comisión con el número de miembros que estime conveniente.

La creación de la Secretaría de Aeronáutica

Pasó la cámara a considerar el despacho de la comisión especial revisora de decretos leyes que se refiere a la creación y funcionamiento de la Secretaría de Aeronáutica.

Este despacho contiene los diversos decretos leyes que tratan de diversas medidas originadas en dicha secretaría durante los años 1944, 1945 y los primeros meses de 1946.

En nombre de la mayoría informó el dictamen el señor Benítez, quien destacó la extraordinaria importancia que ha adquirido el arma aérea en los últimos tiempos. Mencionó los factores decisivos que entraña la aeronáutica en la defensa nacional como lo prueba la última guerra mundial. Hizo numerosas consideraciones sobre la situación actual de la aeronáutica argentina y comparó su importancia actual con la situación de abandono en que se encontraba con anterioridad a 1943.

Para exponer el criterio de la minoría habló luego el señor Santander, del sector radical.

Rindió el señor Santander sus críticas a las condiciones de los aviones DL-DL, y en otra parte de su exposición opinó que los sueldos de los jefes de aviación militar en muchos casos resultan exagerados si se considera que hay brigadieres que sumando sus remuneraciones por extras de vuelo llegan a ganar hasta 3.800 pesos por mes. Citó el caso de sargentos que por concepto de sueldo y horas sobrevoladas ganan hasta 1.140 pesos por mes. Finalizó diciendo que las fuerzas armadas deben estar al servicio de la Nación y no la Nación al servicio de los intereses de las fuerzas armadas.

Acto seguido habló el señor Pomar, radical, quien en su doble condición de legislador y militar, apuntó algunas observaciones sobre el despacho en consideración. Analizó algunos artículos del decreto de creación de la Secretaría de Aeronáutica y si bien juzgó necesaria su existencia, formuló algunas apreciaciones para criticar determinados aspectos de orden técnico e institucional.

También dieron sus respectivas opiniones los señores Martínez Guerrero, radical; Pastor, demócrata, y Arias, peronista. El señor Benítez, de la mayoría, recogió algunas apreciaciones del señor Pastor y manifestó que hay que vivir la realidad del mundo. "Estados Unidos y Rusia —dijo— luchan por el armamento por la bomba atómica. No nos podemos llamar a engaño. No hemos de vivir en el mundo como quisiéramos vivir, sino como el mundo quiera que vivamos. El mundo, añadió, se divide en dos campos: oriente y occidente. No podemos pedir paso desprevenidos y atrasados en el arma de la aviación. Toda América está armada".

Hablaron posteriormente los señores Busaniche y Santander, radicales. Cuando iba a ponerse a votación el despacho, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión a la 1.10.

La ley de contabilidad

BUENOS AIRES, 29. — El P. E. ha remitido al Congreso un proyecto de nueva ley de contabilidad que sería llamada a reemplazar a la vigente.



Gestiones realizadas por la misión chilena

BUENOS AIRES, 29. — En su alojamiento de esta capital el presidente de la misión económica de Chile, senador Jaime Larraín, manifestó a los periodistas que en oportunidad de la entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación fueron considerados en un tono de franca cordialidad los puntos fundamentales que plantea la delegación por él encabezada.

Anunció asimismo, que en estos días la misión mantendrá una conferencia con la comisión de técnicos designada por el gobierno argentino. La presidencia de la misión argentina será ejercida por el señor Miguel Miranda.

El convenio con el Brasil

BUENOS AIRES, 29. — Con motivo de haber sido postergada para el año próximo la entrevista entre los presidentes de la Argentina y el Brasil, los gobiernos de dichos países han dispuesto que el tratado comercial que ratificará los compromisos contraídos en Río de Janeiro por el secretario de Industria y Comercio de la Argentina y que debían firmar los generales Perón y Dutra sea firmado en Buenos Aires.

Lo subscribirán el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan Atilio Bramuglia, y el embajador del Brasil, Dr. Juan Bautista Luzardo.



ENTRE RIOS

Se dió un informe sobre las mermas de la actual cosecha en Col. Alcaraz

PARANA, 29. — La Dirección de Política Agraria ha dado a conocer una información procedente de Colonia Alcaraz, en la que se reflejan los factores determinantes que motivaron en su oportunidad las mermas de la actual cosecha:

Trigo: variedades 38 M.A. y sinvaloche: representan el 70 por ciento de la superficie total sembrada con trigo; su desarrollo se vió perjudicado por las heladas primaverales, exceso de lluvia y temperaturas elevadas. En ciertas sementeras la isoca ocasionó también daños considerables. Se calcula que del 5 a 10 por ciento de la superficie sembrada no podrá ser cosechada por estas causas. El rendimiento de estos trigos oscila entre 3 y 7 quintales, o sea un término medio de 5 quintales por hectárea.

Variedad Klein 11: representa el 30 por ciento de la superficie total sembrada con trigo en la zona. Este trigo atrasado en su crecimiento fué ayudado por las lluvias a recuperar su desarrollo perdido y no sufrió perjuicios por las heladas. Su estado actual promete una cosecha de más de 10 quintales por hectárea.

Lino: En el 60 por ciento de la superficie total sembrada se notan bolillas quemadas y vacías por los efectos de las heladas. Este daño no hubiera producido más que una disminución del 10 al 20 por ciento de su rendimiento, pero un perjuicio más decisivo ha hecho la isoca que en gran escala invadió la zona. Su rendimiento oscila entre 4 y 7 quintales por hectárea.

Homenaje al Dr. Radio

PARANA, 29. — La Asociación Española de la Virgen del Pilar ha organizado un homenaje en honor del Dr. Pedro Radio con motivo de ausentarse del país en su calidad de embajador argentino ante el gobierno de España.

Mañana a las 8 se realizará una misa en la Iglesia San Miguel Arcángel y a las 20 se servirá un vino en su honor en el Club Social, haciéndosele entrega de un pergamino.

Colación de grados en la escuela Alberdi

PARANA, 29. — Mañana a las 20 se efectuará en la Escuela Normal de Maestros Rurales "Alberdi" el acto de colación de grados. Con tal motivo se ha preparado el siguiente programa: Himno Nacional Argentino; discurso del director, profesor F. Welschen; discurso del presidente del Consejo de Educación, Dr. Francisco Godoy Labaqui; entrega de diplomas a los egresados; discurso del alumno graduado señor Juan Luis Torres; entrega al mejor alumno de una medalla de oro donada por la asociación de exalumnos del establecimiento; coro; inauguración de la exposición de artes e industria.

Reunión del Colegio de Contadores

PARANA, 29. — Se reunió la comisión directiva del Colegio de Contadores Públicos de Entre Ríos. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados se informó respecto de las gestiones realizadas ante el Congreso de la Nación y autoridades de la provincia referentes al ejercicio de la profesión frente a la nueva estructuración económica del país. Se destacó que se han solicitado a las autoridades provinciales las leyes pertinentes de la actividad del gremio, como así las necesarias para el mejor ordenamiento y contralor de la economía y finanzas del Estado, entre ellas, la organización del Tribunal de Cuentas creado por el artículo 133 de la Constitución provincial.

Finalmente quedó resuelto realizar el 16 de diciembre la reunión de camaradería en celebración del 20o. aniversario de la fundación del colegio.



Empleados y obreros del Estado cobrarán un mes de aguinaldo

BUENOS AIRES, 29. — Alrededor del mediodía el presidente de la Nación, general Perón, recibió en su despacho a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno en momentos en que se encontraba acompañado de los ministros del Interior señor Borlenghi, y de Hacienda Dr. Cereijo.

En tal oportunidad el primer mandatario anunció a los representantes de la prensa que el P. E. ha enviado un proyecto de ley al Congreso por el cual se dispone acordar a los empleados y obreros del Estado un mes suplementario de sueldo como aguinaldo.

Al respecto dijo que se está haciendo mucho confusionismo. "En oportunidad de asumir la primera magistratura del país expresé que sería buen patrón y ésa sigue siendo mi intención". Dijo luego que estudiada la financiación de esa medida por los ministros de Hacienda e Interior y por el presidente del Banco Central, la misma será cumplida con toda amplitud, se decide que todos los empleados y obreros del Estado percibirán un mes íntegro de sueldo en carácter de aguinaldo. "Este beneficio —aclaró— no alcanzará a los funcionarios".

Interrogado sobre qué se entendía por funcionarios expresó: "Pues yo, los ministros, secretarios, subsecretarios, etc. "Al elevarse el proyecto de ley respectivo se especificará claramente el alcance del mismo. Más adelante dijo que el mes de diciembre se abonará antes de navidad, como ya es de práctica, mientras que el sueldo correspondiente al aguinaldo se hará efectivo el 31 del mismo mes.

Contestando a un requerimiento periodístico, aclaró el ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, que la devolución de los descuentos efectuados al personal de la administración nacional durante los años 1931 y 1933 para contribuir a la economía del erario nacional, serán reintegrados en efectivo de acuerdo con un deseo del presidente de la Nación. Tiene por objeto esta medida evitar que los beneficiarios caigan en manos de usureros, ya que anteriormente la reintegración de las sumas descontadas se realizaba con títulos.

Finalmente expresó el Dr. Cereijo que esos pagos se harán efectivos a fines del próximo mes de febrero.

Un afiliado al partido Comunista fué agredido y arrojado luego al río

BUENOS AIRES, 29. — En horas de esta madrugada se tuvo conocimiento de un gravísimo atentado del que resultó víctima un afiliado al partido Comunista, según información policial, por lo que se estima que el hecho puede haber sido motivado por cuestiones políticas.

Aun cuando en el primer momento se mantuvo reserva sobre lo ocurrido, se pudo saber que aproximadamente a medianoche, en circunstancias en que Miguel Angel Tucana, de nacionalidad uruguaya y de 28 años, domiciliado en Sarmiento 2274, transitaba por la avenida Costanera a la altura de Cangallo, fué interceptado por cuatro individuos haciéndolo objeto de una agresión brutal. Los atacantes armados con cachiporras y otros elementos contundentes le propinaron a Tucana una serie de golpes, hiriéndolo de gravedad en la cabeza y distintas partes del cuerpo. Después de la agresión tomaron el cuerpo de la víctima y lo arrojaron a las aguas del Río de la Plata, emprendiendo inmediatamente la fuga.

No obstante la rapidez con que se cometió el brutal atentado, los gritos del agredido llamaron la atención de un sereno de la zona portuaria y de los agentes de policía que la recorrían. El primero acudió en auxilio de Tucana y mediante un cabo pudo ponerlo a salvo, mientras que los representantes policiales que salieron en persecución de los agresores pudieron detenerlos a corta distancia, secuestrándoles cachiporras y un revólver.

La víctima, teniendo en cuenta el carácter grave de su estado, fué conducida al Hospital Fernández donde quedó internada y los detenidos conducidos a la comisaría 22a., fueron individualizados como Luciano Pastor Grafio, argentino de 37 años; Juan José Domínguez, argentino de 22; Tomás Suanoaba, argentino de 29, y Atilio Antonio Venturini Cuffini, argentino de 19.



ROSARIO

Se han producido nuevas renuncias de profesores de la Ftad. de Medicina

ROSARIO, 29. — Nuevas renuncias de profesionales de diversas funciones se han producido en la Facultad de Ciencias Médicas e institutos anexos, en solidaridad con los profesores que fueron declarados cesantes. Figuran entre los dimitentes los profesores titulares, doctores Carlos Weskamp, ex-decano, y Juan Carlos Recalde Cuestas, ex-vicedecano, teniendo este último treinta años de servicios.

La intendencia municipal dispuso la intervención de la maternidad del hospital del barrio Roque Sáenz Peña, cuyo director, doctor Adolfo G. Laverello, había renunciado ayer el cargo de profesor adjunto de clínica obstétrica. Se le suspende sin goce de sueldo mientras se levanta un sumario y fué designado interventor el Dr. Juan González, nombrado hace dos meses jefe de clínica en dicha sala.

El profesor, Dr. Mariano N. Vega, del hospital provincial "Marcelino Freyre", pasó una nota al director del mismo, doctor González Loza, expresando que no acepta ni en forma transitoria atender la dirección del Centro Antituberculoso que funciona en este nosocomio, donde se declaró cesante al jefe, Dr. López Bonilla (h). Manifiesta el Dr. Vega que teniendo en su sala a un equipo de médicos especializados en afecciones pulmonares, ha encargado a dos de ellos que atiendan dicho centro.

Hoy debe darse a publicidad un comunicado de la Asociación de Profesionales del Hospital del Centenario, que depende de la Facultad de Medicina, en el cual se harán expresiones de adhesión a los cesantes.

Banquete al Dr. Trolio

ROSARIO, 29. — Con asistencia de 300 personas se realizó anoche el banquete ofrecido al Dr. Elsegardo P. Trolio, en desagravio por la cesantía de que fué objeto en las funciones que desempeñaba en la Facultad de Medicina y Centro de Alienados anexo.

Hablaron el señor Luis Ferrari, doctor José C. Susán, Pedro Ferré, ex-presidente del Centro de Estudiantes de Medicina; por la juventud estudiantil, Weiber, Dr. Luis A. Finaco, el obrero ferroviario Luis Brunerote, hermano del diputado nacional peronista, y el obsequiado.

Dificultades para el levantamiento de la cosecha

ROSARIO, 29. — En algunas localidades del departamento General López, como ser Elortondo, Carreras y Cora, los agricultores, para no verse perjudicados por el retraso en el levantamiento de la cosecha de trigo, se han visto en el caso de tener que celebrar convenios particulares con los obreros hasta tanto aparezca el anunciado decreto del gobierno nacional.

Las tareas agrícolas se realizan con toda normalidad en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba y en ésta únicamente hubo un pequeño conflicto en Illazábal. Se han producido protestas por la exigencia de los propietarios de las máquinas corta trigo que exigen tarifas de cincuenta a sesenta pesos por cuadra.

Visita general de cárceles

ROSARIO, 29. — Los días 5 y 6 de diciembre se realizará la visita general de cárceles, comprendiendo el primero los establecimientos de esta ciudad y el segundo la cárcel de Coronda.

Asamblea de la Asociación Bancaria

ROSARIO, 29. — Resultó agitada la asamblea que celebró anoche la Asociación Bancaria, pues se reprochó a los componentes del Banco Provincial de Santa Fe el haber gestionado directamente mejoras de estabilidad y escalafón.

A la 1 se pasó a cuarto intermedio, pero no hubo tiempo de realizar el escrutinio de renovación de la comisión directiva, para lo cual había tres listas.

Se aconseja no hacer lugar a conmutaciones de pena

ROSARIO, 29. — En el último acuerdo de la Cámara de Apelaciones se resolvió hacer presente al gobierno provincial que no considera conveniente once pedidos de conmutaciones de penas por no haber causa que la justifiquen.

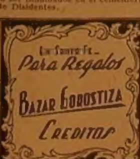
Una de ellas es la del maffioso Felipe Campeone o Juan D'Angelo. Ya la vez pasada la Cámara se pronunció en contra del pedido de revisión de la pena de reclusión perpetua que le fué aplicada por asesinato de Esteban Jurado, Luis Gaincoto y Salvador Pepino, aparte de otros hechos graves.

Fallecimiento del señor Grant

ROSARIO, 29. — En su residencia de Fisherton falleció esta mañana el señor Alejandro D. Grant, que era uno de los socios fundadores del Jockey Club de Rosario.

Hace años, el señor Grant fué favorecido con el premio mayor del "sweepstackes" de un importante clásico del turf inglés.

Después de mediodía sus restos fueron llevados a Buenos Aires para ser inhumados en el cementerio de Disidentes.



Se hacen conjeturas acerca del desfalco contra el City Bank

BUENOS AIRES, 29. — Ninguna novedad se ha registrado hasta el momento en el desfalco en perjuicio del National City Bank del cual es principal autor el cajero Héctor Madrid. Hasta el momento caben suponer varias posibilidades y de las mismas los hechos obligan casi a descartar la de que Madrid pudiera haberse apropiado de los 940.000 pesos.

La hipótesis puede, por tanto, tender a afirmar que se trata de una maniobra fraguada en la que estaría complicado Madrid como cómplice secundario y en la que intervinieron diversas personas del hampa. Estas pueden haber dado una suma en efectivo a Madrid, que aparece en realidad llevando de la caja del Banco tan sólo algo menos de 3.000 pesos para que huyera de inmediato. Pueden haberlo raptado y matado para evitar su testimonio.

Mientras tanto, la policía continúa sus investigaciones rodeada del más profundo hermetismo. Igualmente la firma depositaria del dinero robado, se asegura que se trata de una casa norteamericana, realiza por su parte investigaciones tendientes a determinar si existió o no el depósito. De haber existido el Banco es el responsable y pagará la casa aseguradora, pues debe saberse que el National City Bank tiene asegurados a sus cajeros en una institución norteamericana.

El padre del cajero Madrid ha hecho declaraciones a la prensa diciendo que "quiero que se encuentre a mi hijo; estoy seguro que no ha sido él el culpable. Quiero que pueda hablar y explicar lo que ha pasado. Hasta el último momento en que lo vi estaba tranquilo, sereno. No dió lugar a que sospecháramos de nada. El sábado 9 se desenvolvió como de costumbre y antes de salir me dijo que pensaba ir al Tigre por la tarde". Las palabras del padre de Madrid confirman la teoría de que éste no se apoderó de la suma sino que ha sido un instrumento consciente o inconsciente de una maniobra delictuosa que hasta el momento no ha sido puesta en claro.

El crimen de Miguel Hamui

BUENOS AIRES, 29. — Con todo hermetismo prosiguen las autoridades policiales las investigaciones tendientes a esclarecer la muerte del afiliado a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Miguel Hamui, que como se sabe fué ultimado alevosamente en la madrugada del domingo último dejándose su cadáver en la vecina localidad de Munro en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Pese al secreto con que los funcionarios policiales desarrollan su actividad con vistas al éxito de la investigación, ha trascendido que se han tomado declaraciones a numerosos vecinos del lugar donde apareció el cadáver del joven Hamui, como así de que se han efectuado numerosas averiguaciones en esa localidad y en esta capital a fin de reunir los indicios que permitan una orientación definitiva en la pesquisa, para la cual se ha solicitado la colaboración de las autoridades policiales metropolitanas teniendo en cuenta que las actividades de la víctima se desarrollaban en esta ciudad.

Acerca del optimismo de los encargados de la investigación cabe destacar que los mismos se encuentran satisfechos de lo que hasta ahora han realizado en procura de un esclarecimiento definitivo. Por su parte, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre dió un comunicado condenando públicamente el crimen cometido por elementos nazis.

El Cnel. Mercante refirióse al plan de obras públicas

LA PLATA, 29. — En una de las dependencias de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia, coronel Mercante, reunió a los periodistas con el fin de explicarles el plan general de obras públicas a realizarse en el término de los próximos 12 años y en el cual se han de invertir 2.300 millones. Expresó que el plan no es producto de una innovación creada por él y sus colaboradores sino la concreción de teorías de otros gobiernos, que nunca fueron llevadas al terreno de las realizaciones.

Recalcó que el gobierno de la provincia tenía la valentía de realizar y asumir la responsabilidad de la empresa.

Con respecto a las elecciones municipales de marzo, el coronel Mercante expresó que las mismas se regirán por un signo de pureza intachable dignas de figurar en los anales de la historia como símbolo de honestidad y limpieza.



— Le garantizo el resultado del Polvo Cucarachicida-Chinchicida "Geigy", porque yo lo uso en mi casa!



— ¡Eres un genio! ¡Gracias a "Geigy" ya no tengo que soportar a las cucarachas en casa!

¡No más cucarachas ni chinches en su casa!

Para tener su casa libre de estos repugnantes insectos, use el Polvo Cucarachicida-Chinchicida "Geigy". *Es limpio, no tiene olor y es inofensivo* para las personas y los animales domésticos. ¡Pruébelo una sola vez y el resultado la convencerá! Exija siempre el legítimo



Será firmado esta noche el acuerdo comercial de la Argentina con Brasil

BUENOS AIRES, 29. — Esta noche a las 21 en el salón dorado de la Cancillería será firmado el acuerdo comercial entre Brasil y la Argentina. Se trata del acuerdo que debieron firmar los presidentes de los dos países en la entrevista que debían realizar en el puente internacional, pero como esa entrevista fué aplazada para el año venidero, se resolvió que se firme esta noche.

Las bases del acuerdo fueron concertadas en ocasión de la visita del secretario de Industria y Comercio Sr. Lagomarsino, a Río de Janeiro. Por la Argentina firmarán el ministro de Hacienda Dr. Cereijo, el secretario de Industria y Comercio Sr. Lagomarsino, el presidente del Banco Central Sr. Miranda, y el canciller Dr. Bramuglia. Por el Brasil lo hará el embajador Sr. Lusardo.

Retiróse la concesión a la Soc. Puerto de San Nicolás

BUENOS AIRES, 29. — Por decreto de la fecha el Poder Ejecutivo dispuso la caducidad de la concesión a la Sociedad Puerto de San Nicolás. En los considerandos se expresa que la citada compañía no dió cumplimiento a las obligaciones contraídas.

Reunión en el Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, 29. — En el Ministerio de Hacienda tuvo efecto hoy una reunión de delegados de réditos, impuestos internos, oficinas químicas y aduanas convocada por el titular de dicha cartera Dr. Ramón A. Cereijo, a fin de coordinar la acción pro difusión del plan quinquenal entre el personal de ese departamento que presta servicio en el interior del país.

En dicha reunión los delegados recibieron instrucciones del doctor Cereijo, y una vez finalizada la misma los delegados se trasladaron a la Casa de Gobierno donde fueron recibidos por el presidente de la Nación, quien, a su vez, hizo una amplia exposición sobre el particular.

Estalló un petardo en el domicilio del Dr. Bustos

BUENOS AIRES, 29. — Las autoridades policiales realizan diligencias para dar con los autores de un atentado cometido contra la casa del interventor de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Fernando M. Bustos, en la calle Elcano 3177.

Personas desconocidas colocaron en el zaguán de la finca un petardo que hizo explosión esta madrugada provocando la ruptura de un cristal en la puerta de acceso, el desprendimiento parcial del cielorraso del zaguán y otros daños.

Deberá ser reintegrado al ejército el teniente coronel Gregorio Pomar

BUENOS AIRES, 29. — Al revocar un fallo, la Cámara Federal declara que debe hacerse efectivo el reintegro al ejército del teniente coronel Gregorio Pomar, solicitado por el actual diputado nacional, en virtud de la amnistía concedida para los delitos militares conexos con políticos.

Además, el pronunciamiento agrega que deben hacerse efectivos los sueldos correspondientes desde julio de 1931 a junio de 1941 y cuya liquidación dispone que se practique en primera instancia, debiéndo también abonársele los intereses, y sin costas.

Sr. Jesús María Suárez

Su fallecimiento

SANTIAGO DEL ESTERO, 29. — Hondo sentimiento de pesar ha causado en los distintos círculos locales el fallecimiento del señor Jesús María Suárez, destacado y activo periodista santiagueño que en la actualidad desempeñaba el cargo de subdirector del diario "El Liberal", publicación a la que pertenecía desde mucho tiempo atrás y a la cual dedicó sus mejores afanes y conocimientos profesionales.

"World Report" dice que la Argentina espera unificar todas sus fuerzas armadas

WASHINGTON, 29 (UP). — La revista semanal "World Report" dice que la Argentina espera unificar sus fuerzas armadas bajo el plan quinquenal que permitirá la reorganización ministerial.

Se indica que el general Carlos von der Becke, miembro de la Junta Interamericana de Defensa, ingresaría al gabinete en calidad de ministro de Defensa Nacional y el Sr. Miguel Miranda, presidente del Banco Central, es mencionado como posible candidato al cargo de primer ministro.

Celebraron reunión esta tarde las dos cámaras nacionales

BUENOS AIRES, 29. — La Cámara de Diputados inició la sesión a las 16.15 con la presidencia del Dr. Guardo y la asistencia de 80 legisladores.

Se dió cuenta de una nota del diputado Silverio Pontieri pidiendo autorización para ejercer el cargo de interventor en la comuna de Matanzas, provincia de Buenos Aires. Pasó a la comisión de Negocios Constitucionales.

De inmediato se trató un pedido de los diputados Saravia, Santander y Mántaras por el que se expresa que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en los asuntos de esta convocatoria extraordinaria cuatro proyectos entre los cuales figura la derogación de la ley de residencia.

Pidió el diputado González Funes, radical, que se tratara sobre tablas, pero Visca, en nombre del sector peronista, se opuso.

Sigue la sesión.

En el Senado tuvo entrada el Estatuto del Periodista

BUENOS AIRES, 29. — Se reunió esta tarde el Senado de la Nación. Comenzó la sesión a las 17.2[illegible] con la presidencia del Dr. Quijano y asistencia de 17 legisladores.

Se dió entrada al Estatuto Profesional del Periodista.

De inmediato se entró a considerar el proyecto en revisión de la erección del monumento a Juan Bautista Alberdi. (Sigue la sesión).

Se reunieron hoy los senadores peronistas

BUENOS AIRES, 29. — Como se hacen previamente a las sesiones se reunieron esta mañana los senadores peronistas a los efectos de considerar el plan de labor a realizar a la vez que aunar criterios acerca del día en que el cuerpo se constituirá en tribunal para escuchar los alegatos de defensa de los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

No pudo sesionar una comisión

BUENOS AIRES, 29. — Por falta de número no se reunió esta mañana la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de la Cámara de Diputados.

Se recibió un telegrama de Nueva York del Sr. Angel Pagliano informando que llegará a Buenos Aires el 5 de diciembre para ponerse a las órdenes de la comisión. La misma resolvió citar para mañana al Sr. Fernando Estrada Antille, director del diario "El Orden" de Santa Fe. Dispuso que por la policía federal se notifique al mencionado y que en caso de no concurrir mañana lo haga el miércoles próximo.

Mañana iniciará una jira el interventor en la C. de Granos y Elevadores

BUENOS AIRES, 29. — El interventor en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Sr. César Badini, iniciará mañana una jira por la provincia de Santa Fe para inspeccionar el funcionamiento de las reparticiones dependientes de la Comisión. Visitará Rosario y Santa Fe.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, NOVIEMBRE 29 DE 1946

Porvenir de la ciencia y la técnica

[illegible] reciente discurso el presidente de la república ha tenido ocasión de expresar que le alarma la situación de tres millones de escolares que no pueden tener acceso a las universidades. Un hecho de ese tipo, denunciado por los diversos órganos de la prensa y en el parlamento al señalar los vicios del analfabetismo y del atraso cultural, proveniente de malas condiciones económicas que sustraen del estudio especializado y de los colegios secundarios a miles de jóvenes con aptitudes para alcanzar mayor preparación, nos enfrenta con una realidad que también sufren otros países de organización y economía parecida a la nuestra.

El mal señalado es grave, indudablemente, pero lo es también el que sufren los jóvenes que encontrándose en condiciones de poder seguir carreras liberales o aprender oficios técnicos, se encuentran frente a una anormal organización universitaria y a una anarquía en el concepto sobre el sentido de los estudios, la organización de los mismos, y el carácter que el estudiante debe asumir como individuo que estudia libremente, con clara conciencia de sus futuros deberes y obligaciones sociales, pero sin que ello signifique que deba convertirse en una especie de funcionario menor, o un dependiente de las autoridades políticas del país.

Cada ciudadano que, realizando un serio esfuerzo, se dedica a estudiar, debe ser estimulado por las autoridades para que pueda alcanzar sus anhelos dentro de un mínimo de exigencias, que es lo que deben contemplar los planes de estudios. Una uniformidad total que coharte las iniciativas, o imponga un tipo standard de enseñanza, como en el caso del intento de imponer un texto único para todo el país, no sería lo más conveniente. Contra un tipo de estas formas se han opuesto siempre los estudiantes, que tienen derecho a participar en la formación de su propia cultura, señalando los errores en que se puede caer cuando no se trata de interpretar, no sólo las necesidades generales del país, sino también las aspiraciones personales de cada individuo, dentro de las normas y los hábitos de convivencia de cada sociedad.

El alejamiento de personalidades de relevantes condiciones culturales y científicas, de autoridades en las materias a las cuales se dedicaron durante largos años de aprendizaje y práctica, puede afectar a las universidades en sus bases más serias, que no es su forma administrativa, sino el contenido moral y científico que poseen: la eficiencia de sus cuerpos profesorales, el sentido de la responsabilidad científica y la probidad intelectual que deben ser [illegible] del profesor.

Algunos nombramientos conocidos en nuestra Universidad no ofrecen garantías del tipo referido. Al contrario, desmoralizan a los estudiantes y alarman a sus padres que deben realizar generalmente cruentos sacrificios para costear la carrera de sus hijos. El problema de la cultura científica y técnica e intelectual de un país no es cuestión baladí que pueda confundirse con otras cosas. Nuestro pueblo, especialmente, que tenía [illegible] a independizarse del profesor contratado y había formado en largos años de docencia eficiente y de lucha contra los prejuicios y la barbarie, un núcleo de hombres de ilustración suficiente para enseñar con provecho y con amor a sus compatriotas, no puede prescindir de la noche a la mañana de sus mejores hombres para improvisar, con personas sin mayores [illegible], un cuerpo de profesores [illegible].

Hemos dado ya nuestra opinión con respecto al problema universitario, que existe, aunque haya otros de mayor urgencia práctica que resolver. El problema universitario tiene importancia fundamental apenas se piensa con sentido del porvenir, en lo que nuestro país tiene derecho a representar en el continente. Nosotros no podemos renunciar al bien ganado prestigio ganado por las universidades en franca lucha contra la política de comité, que siempre intentó atravesar sus umbrales; y para renovar, hay que actuar con un tacto realmente científico, y no con apasionamientos políticos, detrás de los cuales suelen aparecer ambiciones personales o propósitos mezquinos.

El porvenir de la naciente ciencia y técnica argentina impone serenidad y cuidado en la elección de los futuros maestros. No puede exigirse solamente solidaridad política a los profesores; hay que exigirles idoneidad y eficiencia y un buen criterio docente. Además, hay que tratar de revestir la función de la universidad del suficiente decoro y de la máxima responsabilidad, para sustraerla del deprimente apasionamiento callejero, de la demagogia y de la subordinación de sus fines a propósitos de orden inmediato, que pueden ser muy importantes, pero que tampoco podrán satisfacerse si el país no mantiene bien alto el prestigio de sus casas de estudio, y el alto nivel de preparación y cultura de sus profesionales y técnicos.

Política impositiva y percepción de rentas

[illegible] posesión de su cargo al nuevo director general de rentas, el ministro de Hacienda y Obras Públicas hizo consideraciones sobre dos puntos importantes vinculados a la política a seguir por el gobierno en materia de impuestos: la revisión de las leyes impositivas y la reestructuración y ajuste de los organismos perceptores de las rentas. Evidentemente se trata de dos problemas que se relacionan y complementan íntimamente y que deben ser encarados en forma orgánica por el gobierno de la provincia, ya que en ellos radica la eficacia de la acción administrativa destinada a que se logren los propósitos del Estado en cuanto a la necesidad de que los impuestos se apliquen con un criterio ajustado a la realidad económica y social del momento en que se vive y que se asegure también la percepción de los mismos en la integridad posible, de acuerdo con las leyes vigentes [illegible] que [illegible] los intereses de la administración y de los servicios públicos que ésta debe atender con el producido de aquéllos.

En lo que se relaciona con la revisión de los impuestos, el ministro ha tocado uno de los temas que viene siendo debatido con interés en los últimos años, frente a la realidad que ofrece la administración provincial, donde siempre se ha observado un marcado desorden y desorientación en materia impositiva debido a los criterios erróneos que se han aplicado, eludiendo siempre el problema de fondo para ir directamente a la creación de gravámenes con un criterio eminentemente fiscalista, que sin embargo no ha dado los resultados perseguidos por muchas causas, entre ellas algunas que ha mencionado aquel funcionario. El ordenamiento de normas y la simplificación de las mismas, evitando el excesivo tecnicismo jurídico que conspira contra la fácil interpretación de las leyes, es indudablemente de una necesidad indiscutible, frente a los serios problemas que plantea constantemente la obscuridad de los textos, el confusionismo que crea la interpretación de las disposiciones de los mismos, y fallas de distinta índole que dan lugar a engorrosas cuestiones que en muchas oportunidades deben dilucidarse en los estrados judiciales, con perjuicio no solamente para los contribuyentes que de buena fe defienden sus derechos, sino también de la propia provincia.

En lo que respecta al criterio con que, según el ministro, se hace la revisión de las leyes, el ordenamiento de las mismas y la fijación de normas claras, es plausible su manifestación de que no ha de imperar un propósito eminentemente fiscalista. Esta conducta impositiva es la que se viene reclamando con insistencia y es de esperar que ha de ser la que se impondrá en la práctica. Principalmente cabe esperar que se imponga esta saludable política, cuando el ministro de hacienda denuncia una tendencia contraria a la que han llevado a sus antecesores a los errores conocidos, cuando manifiesta y esto es indiscutible y lo que verdaderamente debe privar como norma de gobierno, que el aumento de los ingresos fiscales debe buscarse en la multiplicación e incrementación espontánea del objeto imponible y no en la elevación arbitraria de las tasas. Este enunciado reclama indudablemente un plan de gobierno, al que deben concurrir las distintas ramas del mismo en una acción coordinada que comprenda el estímulo de la economía general y el fomento de las fuentes de producción, y que cabe esperar ha de llevarse a la práctica dentro del criterio con que se lo ha expuesto con toda claridad.

En muchas oportunidades hemos señalado a qué extremos conduce la elevación sin control de los impuestos y contribuciones, sin ninguna discriminación y sin responder a una clara política de gobierno, como no sea la de provocar el aumento de ingresos a toda costa. Termina por agobiarse al contribuyente, provocando en un momento dado una especie de resistencia silenciosa al pago de los impuestos, que es lo que provoca uno de los serios problemas vinculados a la percepción de la renta que hoy se trata de solucionar.

La disposición que existe a correlacionar en la forma enunciada el problema del impuesto con la percepción de las rentas constituye sin duda un enfoque acertado del problema cuya solución ha de resultar beneficiosa, tanto para la provincia en cuanto ésta debe defender su recaudación, como para el contribuyente que en un mejor ordenamiento de los mecanismos legales y administrativos puede ver desaparecer muchos de los factores que han concurrido siempre a buscar en los nuevos impuestos una forma de suplir las propias fallas de la administración pública y cubrir los déficits de recaudación provocados por las excesivas evasiones de rentas. Para ello la Dirección General de Rentas debe contar también con todos los recursos económicos y técnicos que le permitan prescindir de los procedimientos rutinarios y técnicos que le permitan prescindir de los procedimientos rutinarios de decenas de años atrás y que han impedido a los funcionarios de la repartición aplicar nuevos métodos, más ágiles y sencillos y que permitan un control más eficiente, pues siempre se le han prestado elementos, a pesar de tratarse de la repartición encargada de controlar el ingreso de los impuestos. De acuerdo con lo anunciado por el ministro de Hacienda todo indica que se tratará de facilitar la reestructuración que se ha reclamado reiteradamente.

Casa Gris

No asistió el gobernador.

Esta mañana el gobernador permaneció en su domicilio, habiéndose ocupado del despacho de los asuntos que le fueron remitidos desde la gobernación y ministerios.

El ministro de Gobierno

El doctor Funes concurrió a su despacho esta mañana, conversando con los subsecretarios, concediendo algunas audiencias; recibió a la directora de la Escuela Nacional de Comercio doctora Josefa Trento de Pereyra acompañada por una delegación de la Sociedad Cooperadora del mismo establecimiento; recibió además a los diputados Alberto C. Busino, Eleazar Zapata, Rómulo Castro, Luis Bruera; Rodolfo Rosetti; al agente fiscal doctor Osvaldo Straiza.

El ministro se ausentará mañana a Rosario; por la tarde seguirá viaje a Las Rosas, departamento Belgrano para dar posesión al nuevo jefe del departamento señor Humberto Mazegno; también visitará el departamento Iriondo, y en Cañada de Gómez presidirá la asunción del mando por el jefe de policía doctor Robledo.

Ministerio de Trabajo y Economía

El señor Juan Carlos Apullan recibió esta mañana al presidente de la Cámara de Diputados don Angel L. Marini, y a los legisladores señores Eleazar Zapata; José Santos Belloni; Rómulo Castro; doctor Emilio González; y el senador por San Jerónimo, señor Lorenzo Lasca. Recibió a una delegación del Club Sporting, de esta ciudad; al señor Gabriel Villata, delegado en esta capital del Centro de Almaceneros Minoristas de Rosario, y al señor Angel Seggiaro.

Inspección de sociedades

En el pedido de aprobación de reformas estatutarias formulado por la S. A. "Tribuna" de Rosario, se accedió a lo propuesto que constata que articulados han sufrido modificaciones en la asamblea del 3 de noviembre y se agregue un ejemplar de los estatutos que actualmente rigen la sociedad.

Se autorizó la publicación de balances de las SS. AA. "A. C. Praumary"; "Comarca"; "Edificador Rosarino"; "Cuamale".

Las relaciones económicas con Bolivia

Misión de un periodista del país hermano

Se encuentra en esta capital desde algunos días, el periodista boliviano señor Modesto Saavedra, a quien el gobierno y varias instituciones de su país le han encomendado un estudio de las vinculaciones económicas de Bolivia con la provincia de Santa Fe y la posibilidad de estrecharlas en beneficio común de su patria y de la Argentina.

El señor Saavedra está reuniendo toda clase de datos sobre las industrias, el comercio y los medios de comunicación entre Santa Fe y el Altiplano y con este motivo ha visitado ya al presidente de la Unión Industrial, ingeniero M. Cerana; presidente de la Sociedad Rural Dr. Rodolfo Weidman, y presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José C. Mai, con quienes ha conversado extensamente sobre los diversos problemas económicos que afectan a los dos países y que podrían solucionarse estrechando las relaciones mutuamente.

El distinguido visitante permanecerá algunos días más en esta capital prosiguiendo sus actividades.

En la Colonia Psiquiátrica de Oliveros deberán parar los colectivos a Rosario

La Asociación de Empleados de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros solicitó al P. E., que fije a la mencionada localidad como parada intermedia de los colectivos de la Empresa Central El Rápido entre esta capital y Rosario; también solicitó la expedición de boletos con duración de un mes, evitando los inconvenientes de la actualidad.

El pedido ha sido resuelto favorablemente, y en el decreto aparecido por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se establece que se fija como punto de parada entre Maciel y Oliveros, la Colonia Psiquiátrica de Oliveros; también se fija el costo del pasaje por viaje directo de Colonia Psiquiátrica: a Rosario, $ 1.50; Paganini, 1.40; Juan Ortiz, 1.30; Borghi, 1.20; San Lorenzo, 1.00; Timbúes, 0.70; Oliveros, 0.20; Maciel, 0.30; Monje, 0.60; Barrancas, 1.00; San Fabián, 1.40; Arocena, 1.70; Coronda, 2.10; Dervio Arijón, 2.50; Sauce Viejo, 2.90; Santo Tomé, 3.10; Santa Fe, 3.30; los pasajes de ida y vuelta en la proporción establecida en la concesión.

Se autoriza a la mencionada empresa para expender con rebaja del 50 o|o a los empleados de la Colonia, con duración de un mes, los boletos necesarios.

Museo Municipal de Bellas Artes

Muestra en San Cristóbal

Con el patrocinio de la biblioteca "San Martín", de San Cristóbal, el Museo dejará inaugurada el 3 de diciembre, en aquella localidad, una muestra de pintura, grabado y dibujo de artistas nacionales y que representan en su mayoría motivos argentinos.

En el acto inaugural de dicha exposición el secretario del Museo, Sr. E. Raúl Storni, pronunciará una conferencia sobre la pintura moderna, la que será ilustrada con proyecciones luminosas.

Clausura temporaria del Museo

Con motivo de haberse clausurado la muestra de dibujo infantil, que ocupó todas las salas del Museo, y de estar próxima la inauguración de la exposición anual de los alumnos de la Escuela de Arte, el Museo Municipal permanecerá clausurado al público durante breves días.

Conferencias

Del Dr. Felipe Erdmann sobre el ganado lechero

Con motivo de haber regresado recientemente de Holanda el doctor Felipe Erdmann, sub-director de Lechería del Ministerio de Agricultura de la Nación y profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, que en múltiples oportunidades ha desempeñado con el beneplácito general el cargo de jurado de razas lecheras en diversas exposiciones rurales del país y en particular, en las de esta provincia, la Sociedad Rural de Santa Fe lo ha invitado a dar una conferencia sobre los resultados de su visita a las principales cabañas y exposiciones de ganado lechero de aquel país, así como a los institutos de investigación zootécnica y entidades vinculadas con la cría y selección de las razas lecheras. El Dr. Erdmann ha aceptado la invitación, asegurando la primicia de su conferencia para los productores rurales de nuestra zona, prometiendo realizarla en el transcurso del mes de marzo entrante, acompañándola con proyección de films tomados por el director de la revista Holando-Argentino, que le acompañara también en su viaje, señor C. Antonio Lozano y con otra disertación a cargo del Dr. Quevedo, funcionario de aquella misma repartición que participó de la jira, haciéndola extensiva a Suecia y Dinamarca.

La Sociedad Rural de Santa Fe ante la necesidad de difundir los conocimientos que el Dr. Erdmann ha acumulado en su viaje a Holanda, en la forma más amplia posible, ha resuelto organizar un acto especial, invitando a todos los productores lecheros en general y en especial, a las Sociedades Rurales que integraban la CARCLO, a SanCor, y Cooperativas de Tamberos de toda la provincia.

Bancarias

Renuncia del secretario del Directorio del Banco Municipal

En la fecha elevó la renuncia del cargo de secretario del Directorio del Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe, y secretario del Hogar Propio Municipal, el señor Luis J. Catel, que fuera designado para ese cargo en abril del año pasado.

La renuncia le fué aceptada por el directorio que preside el señor Juan Pío Costa.

Se fijaron normas para el pago de los haberes en los casos de deceso

El P. E., por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha fijado normas para el pago a los derecho-habientes, de los haberes pendientes de empleados fallecidos.

En la parte dispositiva se establece:

1o. Las reparticiones y dependencias de la administración de la provincia, procederán al pago de los haberes pendientes de los empleados fallecidos al cónyugue supérstite, ascendientes o descendientes de los mismos a quienes legítimamente les corresponda, previa presentación de los documentos siguientes: a), cédula de identidad o libreta de enrolamiento; b), partida de defunción, matrimonio y de nacimiento o libreta de casamiento; c), fianza personal a satisfacción de la repartición o dependencia, por un monto equivalente al importe de los haberes a pagarse, como garantía para el caso de que se presenten terceros alegando derechos sobre los haberes del empleado fallecido, y por el importe que pudiera corresponder por esa suma en concepto de impuesto a la herencia, a cuyo efecto las distintas reparticiones y dependencias darán cuenta a la Dirección General de Rentas, por intermedio de los respectivos ministerios, de toda suma abonada en tales condiciones. Esta fianza no será exigida cuando los haberes de que se trata no sean superiores a 200 pesos.

2o. Comprobado el carácter de derecho-habientes de los pretendientes, mediante la documentación determinada en el artículo anterior, que será aprobada en cada caso por el jefe de la repartición o dependencia, se procederá al pago de los haberes adeudados, dejándose constancia en el recibo correspondiente del cumplimiento del presente decreto.

3o. En los casos en que no surja de la documentación presentada la evidencia plena del carácter de legítimos herederos de los interesados, se exigirá la presentación de la declaratoria de herederos.

4o. Las disposiciones precedentes se aplicarán también para el pago de las jubilaciones y pensiones graciables, cuyos titulares hubieran fallecido".

Movimiento político

PARTIDO LABORISTA

Junta Central ex Junta Femenina

Con la presidencia de la señora Florinda P. de Díaz se reunió la ex Junta Femenina, con asistencia de representaciones de las diversas comisiones provisorias de las seccionales y distritos. Se resolvió realizar una nueva sesión en los primeros días de diciembre para preparar el plan de actividades.

Fundación de un periódico

En la última reunión de la Junta se resolvió editar un periódico, bajo la dirección de la Junta Central para expresar sincera y lealmente el sentir de los afiliados. Ha sido designada una comisión de cinco miembros para llevar a la práctica el proyecto aprobado.

JUNTA REVOLUCIONARIA PARA EL PARTIDO UNICO

Esta noche, a las 22, se realizará una sesión secreta de la comisión directiva provisoria, que anoche también se reunió para tratar algunos asuntos de organización. En la sesión de mañana la comisión escuchará el informe de los legisladores nacionales, provinciales y miembros de la mesa directiva sobre la misión cumplida en la capital federal.

PARTIDO UNICO ACCION GREMIALISTA

Ha quedado constituída la comisión provisoria Pro Partido Unico Acción Gremialista, integrada por representantes de las fuerzas del trabajo, identificados con los postulados de la revolución de junio y con el pensamiento del líder del movimiento gremial general Perón.

Dicha comisión ha quedado integrada así: Presidente, Juan Benvenutti; secretario general, J. Carbone; tesorero, Luis Herrera; vocales, Desiderio Lozano, Roberto Gutiérrez, J. Ramírez; asesor delegado en la capital federal, Guillermo Leonetti.

Las autoridades designadas invitan a los camaradas obreros que se sientan solidarios con los móviles que animan la constitución del Partido Unico Acción Gremialista, a designar representantes de sus respectivas organizaciones gremiales a la reunión que se realizará el 2 de diciembre a las 21 en el local provisorio San Lorenzo 2283.

PARTIDO SOCIALISTA

La próxima conferencia gremial

La asamblea realizada anoche por el centro socialista local consideró diversos asuntos y adoptó las resoluciones siguientes: Convocar a los gremialistas del partido a una reunión general para considerar el temario a que se ajustará la conferencia de gremialistas a realizarse los días 21 y 22 de diciembre en la ciudad de Rosario; resolvió, además, realizar en esta ciudad un gran acto público de homenaje a la Universidad democrática y reformista que sea al mismo tiempo de protesta por la política de persecución que se lleva a cabo en los institutos de enseñanza superior contra los profesores, centros y estudiantes reformistas y de oposición a la aprobación del proyecto de ley universitaria que se ha incluído en el plan del gobierno nacional y que está a consideración del Congreso nacional. Serán invitados a participar en este acto el comité ejecutivo del partido, la junta ejecutiva de la Federación, la Federación Universitaria del Litoral, los centros estudiantiles de la ciudad y los partidos Unión Cívica Radical (CN.), Demócrata Progresista y Comunista. Asimismo la asamblea resolvió realizar un acto de solidaridad y de homenaje al Dr. Luis David Rosaparte a raíz de su separación de la docencia universitaria por las actuales autoridades. Oportunamente la C. A., del centro dará a conocer la fecha y el lugar donde se realizarán estos actos.

Con respecto a la normalización de la vida municipal en la provincia la asamblea aprobó lo resuelto por la C.A., del centro sobre la iniciación de un movimiento favorable al juicio político del gobernador Dr. W. C. Suárez por "inconducta culpable" (art. 100 de la Constitución Provincial) y en virtud de que el primer magistrado no ha realizado nada para devolver a las ciudades y villas de la provincia al libre ejercicio de sus derechos municipales. Resolvió, además, dirigirse a las autoridades provinciales de la agrupación en el sentido indicado y sugerir la realización de una intensa campaña escrita con esa finalidad además de la serie de actos públicos proyectados por la junta ejecutiva.

Finalmente la asamblea aprobó todo lo actuado por la C.A. en la lucha en pro de la escuela laica y encomendó a la misma que dirija un llamado especial a todos los afiliados y simpatizantes del partido para que se incorporen a los diversos organismos que se han constituído en defensa de la ley nacional 1420 que estableció la escuela laica en el país.

Devolución de descuentos a los maestros

El P. E., por un decreto aparecido por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas, ha hecho lugar a un pedido formulado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, que solicitó la prórroga del plazo que el decreto de la intervención federal fijó en el 22 de agosto del corriente año, al reconocer el derecho a la devolución de los descuentos por economía practicados a los empleados de la administración pública durante los años 1932 a 1935. En los fundamentos del decreto se establece:

"Que es de equidad encuadrar en los beneficios de tales disposiciones a las numerosas solicitudes que ingresan con posterioridad a la fecha fijada, así como aquellas que, por no haber estado al alcance de los interesados la oportuna publicidad que dió el S. Gobierno al referido decreto y desconocimiento de las normas y requisitos a cumplirse, se encuentran dificultades en su presentación.

Que el reconocimiento del derecho que asiste a los comprendidos en tal medida, impondría al no accederse a la prórroga que se solicita, la atención de un tratamiento individual de las gestiones no presentadas, constituyendo estos trámites un excesivo recargo en la tarea de la repartición que entiende en el contralor de las mismas.

Que el propósito de beneficio que persigue esa medida de gobierno involucra una finalidad que, aparte de las razones de justicia que encierra, contribuye sensiblemente a aliviar los efectos económicos notoriamente agravados por la carestía de la vida, situación que, en el sector de los agentes de la administración pública, ha adquirido caracteres que justifican la preocupación demostrada por las autoridades en la solución del problema substancial de sus servidores; que al resolverse favorablemente la petición de autos, dándole carácter ampliatorio el alcance de los beneficios llega también a la totalidad de aquellos funcionarios y empleados que pertenecieron a la administración en la oportunidad de afectarse sus haberes con dichos descuentos y a quienes, por la pérdida del puesto es de equidad compensarlos con una medida que contribuya a dar un mayor equilibrio a sus recursos económicos.

—Por tales razones el P. E., ha ampliado en cuarenticinco días a partir de la fecha del presente decreto, el plazo para la presentación de las solicitudes que autoriza el decreto No. 22.431|44 de la Intervención nacional".

Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

Turnos de vacaciones

Respecto a los turnos de vacaciones en las escuelas especiales, el director general interino, ha dictado la resolución siguiente:

"Vista la necesidad de ampliar las disposiciones sobre los turnos de vacaciones, a fin de que el personal directivo y administrativo de las escuelas no se perjudique en el receso escolar, el D. G. Interino de E. Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, resuelve:

1o. Establecer el siguiente turno de vacaciones para la atención de los establecimientos educacionales dependientes de esta Dirección General: para las escuelas con personal directivo compuesto de director y regente, con secretarios y auxiliares, la dirección fijará el horario necesario al personal para la realización de los trabajos administrativos complementarios que requiera la liquidación del año lectivo.

Terminados éstos, se establecerá un turno de una hora diaria, de 9 a 10, para la atención de la escuela, de los padres y de los alumnos que acudan en procura de informes, envíos de datos pedidos por la superioridad, etc., debiendo distribuirse el mismo equitativamente entre cada uno de los miembros del citado personal.

A partir del 14 de febrero y a los efectos de la inscripción se pondrá en vigor el horario especificado en la circular No. 1 del corriente año. En las escuelas a cuyo frente sólo actúa un director, o un director y secretario, éstos gozarán de vacaciones durante un mes y medio, dejando la atención y cuidado del establecimiento a cargo de personal responsable a quien dará las instrucciones necesarias y que debe también concurrir al establecimiento de 9 a 10.

Crónica portuaria

Tráfico con otros puertos del país y del Paraguay

Zarpó anoche para Asunción del Paraguay el vapor "Atenas", de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, llevando de Santa Fe 100 toneladas de mercaderías generales para los puertos argentinos de escalas. Descargó en ésta, mercaderías de removido e importación trasbordadas en Buenos Aires.

El vapor "YI" partió para Concordia y puertos argentinos de escalas en el río Uruguay, llevando 200 toneladas de azúcar, vino, etc.

La lancha "Arlapia No. IVo.", salió con 500 toneladas de tanino de la Compañía Arg. de Quebracho marca Formosa, para Buenos Aires, donde serán trasbordadas a un transatlántico.

Mañana llegará de Asunción del Paraguay y escalas, el vapor "Roma" de la Compañía Dodero. Descargará 120 toneladas de yerba mate, tabaco, etc., y cargará 100 toneladas de caseína y una partida de maíz pisado para Buenos Aires. A remolque llevará la lancha "Don Pepe C." que ha cargado 560 tons. de leña destinada al consumo de los buques de la misma empresa naviera en el puerto metropolitano.

ESCOLARES EN "EL LITORAL"



Acompañados por la directora señora Juana P. de Biasini y las profesoras señora María Angélica A. de Piaggio y las señoritas Amalia Panza y Luz Cabral visitaron "El Litoral" alumnos de 4o., 5o. y 6o. grado de la escuela No. 30, Domingo G. Silva de Rincón Norte. Los alumnos son: América Hernández, Nidia E. Hoffman, Beatriz J. Bersone, Elida Del C. Soto, Daniel Oksebuk, Antolini Clelia, [illegible] Ghisetti, Antonio Lapalma, Pablo Leguizamón, Raúl Quesada, Jacinto Rubina, Ismael Sepérez, José Antúnez, Ramón Mendoza, Mario Vidal, Carlos Franco, Eulogio Cáceres, Argentino Mendoza, Felipe Díaz, Pedro Lapalma, Juan Riquelme, Dolores Pereyra, Humberto Mendoza, Agueda Soto, Manuela Díaz, Delia Hoffmann, Rosa Hek, Elvira Pintos, Antonio Faba, Fortunato Franco, Francisco Cáceres, Juan Leguizamón, Libertad Espinosa, Clementina Ayala, Jorge Nieves, Juan de Dios Franco, Violeta Pereyra, Rubén Lucca, Edisto Pereyra, Alicia Zorzitti, Francisco Mathieu, Carlos Van Antwerper, Lidia Schaefer, Josefina Lapalma, Reginaldo Pavarevich, Alfredo Ojeda, Calixto Fernández y Pedro Fernández.

La elección de autoridades de la Caja de Previsión Social de la provincia

Triunfa la lista "Unión del Personal Provincial"

Activamente se está trabajando en el escrutinio de las elecciones realizadas entre el personal de la administración provincial, para la elección de representantes de los empleados ante el Consejo Administrador de la Caja de Previsión Social (ley 3072).

Hasta las 12, en que se pasó a cuarto intermedio hasta las 16, los resultados favorecían a la lista de la Unión del Personal Provincial, encabezada como titulares por los señores Carlos E. Torres, del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, y Guido N. Scarano, del Ministerio de Salud Pública.

Las posiciones hasta la hora antes señalada, son las siguientes: Unión del Personal Provincial, 4.336; Apullán-Fanelli, 3.496; Asociación del Magisterio, 3.001; Paraván-Cognasso, 2.056; Unión del Magisterio, 2.043; Sindicato de Vialidad, 1.426; Jubilados, 561; en blanco, 1.604.

Faltan ser computados solamente 3.617 sufragios, esperándose que la tarea termine esta noche.

En Esperanza constituyóse la Asociación de Cooperativas del Litoral Lmtda.

Se realizó en la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, la asamblea general de delegados de sociedades cooperativas de la zona, para de acuerdo con las informaciones ya conocidas, constituir una unión de cooperativas.

Asistieron delegados de diecisiete entidades del género, habiéndose adherido en forma provisional otras cinco, constituyendo la Asociación de Cooperativas del Litoral Limitada, con un capital limitado, formado por acciones, y con sede en la referida ciudad.

La asamblea aprobó los estatutos preparados por la comisión organizadora, eligiéndose presidente del consejo de administración al señor Lorenzo Bertero.

Sociedad de Artes Gráficas

Asamblea del personal de la Imprenta de la Provincia

Mañana a las 17.30 se realizará una asamblea del personal de la Imprenta de la Provincia, adherido a la Sociedad de Artes Gráficas, con el propósito de considerar la situación planteada a raíz de un pedido de traslado de los talleres de la referida Imprenta a Coronda.

Los obreros tienen el propósito de designar una delegación para que se entreviste con las autoridades para pedirles que dicha solicitud no sea atendida, en virtud de los trastornos que ocasionará el traslado al numeroso personal que reside en esta ciudad, aparte de que existe el temor de que una parte de él quede cesante.

Vecinales

Sociedad Vecinal Zona Sud de Barrio Candioti

La Sociedad Vecinal Zona Sud de Barrio Candioti ha dado a conocer un comunicado en el que informa al vecindario sobre las gestiones realizadas en la secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, sobre la pavimentación de las calles Sarmiento, Necochea y demás arterias comprendidas dentro del plan respectivo. Las autoridades municipales informaron que dentro de breve tiempo comenzarán los trabajos de nivelación de las mismas. También se han realizado gestiones tendientes a obtener la adopción de medidas para resolver el problema que crea el desprendimiento de grandes cantidades de hollín de la chimenea de la usina de Calchines, como asimismo para la instalación de un puesto municipal de carne para expender el artículo a precios más reducidos que los actuales.

Se informa asimismo que dentro de poco tiempo se instalará en la secretaría de la sociedad un curso para impartir enseñanza primaria a personas adultas, estando también a estudio la organización de cursos de taquigrafía y mecanografía.

Sociedad Vecinal de Barrio Sudoeste

El próximo domingo a las 10, tendrá lugar en la pista Condal, Juan Díaz de Solís y Corrientes, una asamblea general de la Sociedad Vecinal del Barrio Sudoeste, en la que se tratará entre otros asuntos, la ampliación de la comisión directiva central.

Sociedad Femenina Costurero Barrio Centenario

La Sociedad Femenina Costurero Barrio Centenario informa que la entidad ha resuelto dictar cursos gratuitos para niños aplazados del barrio, los que estarán a cargo de tres maestras normales. Se ha solicitado un aula de la escuela Quiroga, donde se dictarán las clases una vez que termine el curso escolar. La inscripción estará abierta desde el 16 al 30 de diciembre, todos los días hábiles de 15 a 18, en el local de la Sociedad, Segunda Sin Nombre 3550.

Se ha resuelto también efectuar un reparto de ropas el día 24 de diciembre.

Municipales

Suspensión de las audiencias

Fueron muy numerosas las personas que concurrieron esta mañana a la Municipalidad a visitar al interventor comisionado, señor B. C. Cavigiuri, quien atendió al público hasta las 13, después de la cual se anunció por medio de la secretaría privada, que quedan suspendidas todas las audiencias hasta nueva disposición del D. Ejecutivo, a fin de que el intendente pueda ocuparse de los asuntos administrativos.

Aplicación del decreto sobre incompatibilidades

Habiendo vencido con exceso los plazos establecidos en el decreto sobre incompatibilidades el D. Ejecutivo ha resuelto que los agentes que se encuentren en dichas condiciones y no hayan presentado sus renuncias, dentro del término de 48 horas de su notificación quedarán automáticamente cesantes en la administración municipal.

El comisionado visitará un barrio humilde

Vecinos de la zona Oeste de Barranquitas visitaron esta mañana al comisionado municipal Sr. Cavigiuri, haciéndole presente con documentos probatorios, que hace ya más de cuatro años habían solicitado mejoras para su barrio, donde hay calles absolutamente intransitables y no se prestan los servicios públicos, sin haber logrado hasta la fecha que se interesaran las autoridades municipales. El señor Cavigiuri, después de haber oído la exposición de los aludidos vecinos, prometió hacer una visita al barrio humilde que habitan, y disponer las obras que fueren necesarias.

Congreso Americano del Transporte Automotor de Cargas

El jueves próximo tendrá lugar en la capital federal la inauguración del Primer Congreso Americano del Transporte Automotor de Cargas, al que asistirán importantes delegaciones de casi todos los países de América.

Hasta ahora han prometido asistir diversas organizaciones gremiales de Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Canadá, Méjico, Estados Unidos y Colombia. También concurrirá una nutrida representación de nuestro país.

Al acto inaugural asistirá el presidente de la república y miembros del Poder Ejecutivo, representaciones diplomáticas, miembros del comercio y la industria y representantes de entidades gremiales. El viernes 6 de diciembre tendrá lugar un desfile de camiones de todos los tipos, por una arteria central de la capital federal.

Inspección Nacional de Escuelas

El inspector técnico seccional se refiere a una renuncia

En la fecha hemos recibido la siguiente comunicación que firma el inspector técnico seccional del Consejo Nacional de Educación, Sr. F. Ramón Cano Vélez:

"Hasta la fecha no ha tenido entrada en esta seccional la [illegible] renuncia de la maestra de la escuela No. 43, Sra. Sara R. de G[illegible]din, que anunciaba y transcribía ese diario en la edición del día [illegible] del corriente.

En la fecha se pasa dicho [illegible] al inspector de zona para investigar el caso, ya que la citada maestra figura atacando en forma personal al suscrito, nuevo en esta seccional, que ni siquiera tiene noticias de la causa que motivara su traslado, al decir "no acepto el traslado y espero mi exoneración" satisfaciendo de esta manera [illegible] mezquino deseo".

Repito que el suscrito es ajeno en absoluto al origen y motivos de este traslado".